

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Carlos Romero Villegas, Rector de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, en ejercicio de las facultades conferidas en: el Decreto Gubernativo número 119 de fecha 4 de septiembre de 2009; y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4, fracciones II, VII y XXII, 17, 20, 37, fracción II, 38, 41, 46, Tercero y Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los puntos Primero, Tercero, Cuarto y Quinto del Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 2010, 30 de diciembre de 2013, 6 de febrero de 2014, 22 de diciembre de 2014, 30 de septiembre de 2015 y 20 de diciembre de 2016, 27 de diciembre de 2017, 11 de junio de 2018 y, el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado el 6 de octubre de 2014; ambos, por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); **Siendo las 10:00 hrs. del día 27 de noviembre del 2018** tengo a bien emitir el presente **Manual de Contabilidad Gubernamental para la Administración Pública de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas**; de conformidad con los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

ANTECEDENTES

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de diciembre de 2008, en la cual se establecieron los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización, facilitando con ello, el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, para medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, es de observancia obligatoria para las Entidades Paraestatales.

CONSIDERACIONES

Que la rectoría de la armonización de la contabilidad gubernamental está a cargo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), quién se constituye como el órgano de coordinación entre los entes públicos de los tres órdenes de gobierno y tiene por objeto, la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán dichos entes.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Que el artículo 7, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece: *los entes públicos, deberán adoptar e implementar con carácter de obligatorio, las decisiones que emita el CONAC, vía adecuación de sus marcos jurídicos, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.* Y el **artículo 20** precisa textualmente: ***“Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como otros instrumentos contables que defina el consejo”***

En éste contexto, el CONAC ha emitido documentos en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Contabilidad, entre ellos, el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 2010, el cual tiene por objeto establecer las bases para que los gobiernos federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone la ley en comento.

Que la presentación del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, señala que dicho manual, es la referencia para que cada ente público elabore los manuales correspondientes, y constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para su funcionamiento operativo, que le permita generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas.

En la ruta de armonización establecida por el CONAC, se han realizado las publicaciones correspondientes al Manual de Contabilidad Gubernamental hasta el ejercicio fiscal 2015, mismas que se incluyen en el presente documento y constituyen una pieza fundamental para cumplir con lo establecido.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en congruencia con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, en las distintas publicaciones que ha realizado en el Diario Oficial de la Federación, a partir del 22 de noviembre de 2010, se expide el presente ***Manual de Contabilidad Gubernamental para la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.***

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Para efectos de este Manual de Contabilidad Gubernamental de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas se entenderá:

Ley: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

Manual de contabilidad: El documento conceptual, metodológico y operativo que contiene *su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema;*

Catálogo de cuentas: el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras;

- **La Lista de Cuentas:** Es la Relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante las cuales se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos y cuentas de orden o memoranda.
- **Los Instructivos de manejo de las cuentas:** indican la *clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo*, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
- **Las Guías Contabilizadoras:** muestran los *momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas* y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno, el documento soporte de los mismos y permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de nuevas cuentas contables.

Cuentas contables: las cuentas necesarias para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados de los entes públicos;

Disciplina Financiera: la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero;

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



CONTENIDO

Introducción

- I. Finalidad
- II. Marco Jurídico
- III. Lineamientos Técnicos
 - a. Ámbitos de Aplicación del Marco Conceptual
 - i. Ámbito Legal
 - ii. Ámbito de Transparencia
 - b. Postulados Básicos
 - c. Elementos Técnicos
 - d. Políticas de Registro
 - e. Definiciones del Plan de Cuentas,
- IV. Catálogo de Cuentas
 - a. Lista de Cuentas
 - b. Instructivos del Manejo Cuentas
 - c. Guías Contabilizadoras
- V. Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los Estados financieros básicos y características de sus notas.
- VI. Integración Trimestral de la Cuenta Pública y sus informes.
- VII. De la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- VIII. Anexos:
 - a. Modelo de Formatos de Estados Financieros difundidos por el CONAC.
 - b. Modelo de Formatos de Estados Financieros difundidos por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.
 - c. Modelo de Formatos para atender la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas.
 - d. Oficio del CONAC donde se pronuncia en el uso del Módulo de presupuesto.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



INTRODUCCIÓN

El artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como de otros instrumentos que defina el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y bajo éste esquema dicho Consejo, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de noviembre de 2010 y cuya normatividad se ha venido actualizado hasta el mes de septiembre de 2015

Asimismo, el artículo 4 de la citada Ley precisa el manual: como el documento conceptual, metodológico y operativo, que contiene como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema, así como las matrices de conversión con características técnicas que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares, permitan su interrelación medular, generando el registro automático y por única vez, de las transacciones financieras de los momentos contables correspondientes.

I. FINALIDAD

El **Manual de Contabilidad Gubernamental de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas**, tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran, así como generar la Cuenta Pública y la información financiera dentro de la plataforma informática SAP denominada el Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero o de operaciones presupuestarias que provengan de cualquier fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realiza el Poder Legislativo en su carácter de administración pública y requiere para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115, frac. II y IV. Inciso C. último párrafo.

Constitución Política del Estado de Guanajuato.

Artículo 66, 117 penúltimo párrafo, Artículo 118

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

Artículo 61

Publicaciones oficiales del Consejo Nacional de Armonización Contable en torno al Manual de Contabilidad Gubernamental,

Diarios Oficiales de la Federación publicados el 22 de noviembre de 2010, el 30 de diciembre de 2013, 6 de febrero de 2014, el 6 de octubre de 2014, el 22 de diciembre de 2014, 30 de septiembre de 2015, 20 de diciembre de 2016 27 de diciembre de 2017 y 11 de junio de 2018.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



III. LINEAMIENTOS TÉCNICOS

El Consejo Nacional de Armonización Contable ha sido el Órgano facultado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para emitir la normatividad concerniente a los entes públicos de los Estado Unidos Mexicanos, entre los que se encuentra de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

Inmersos en dicha normatividad se encuentran algunos pronunciamientos con aplicación inmediata para la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, entre los que destacan los siguientes:

MARCO CONCEPTUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Dentro de las características del Marco Conceptual establecen:

Ámbito Legal:

El MCCG es aplicable para todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones, por estar sujeto al principio de legalidad.

El principio de legalidad precisa que todos los entes públicos serán sujetos de todas las leyes que les sean aplicables.

La contabilidad gubernamental en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema, debe ser congruente y mostrar que se han observado las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción realizada por el ente público, exponiendo plenamente el efecto de dichas transacciones o modificaciones internas en su posición financiera y en los resultados. El SCG deberá permitir la presentación de la posición financiera y los resultados de operación en forma razonable.

Ámbito de transparencia:

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para un gobierno, quien debe realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



En la administración pública de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, será la unidad administrativa o instancia competente en materia de contabilidad gubernamental quien dará cumplimiento a la aplicación de la Ley de Contabilidad, de acuerdo a los ordenamientos legales correspondientes, adoptando e implementando las decisiones que tome el CONAC.

Unidad competente en Materia de Contabilidad Gubernamental en de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas:

- ***La Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Estado de Guanajuato.***

POSTULADOS BASICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG). 4

2) ENTES PUBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los Ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales. 6

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario. 8

4) REVELACION SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público. 10

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente. 12

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo 14

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes. 15

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público. 17

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. 19

Periodo Contable

- a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas; 21
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) VALUACION

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional. 22

10) DUALIDAD ECONOMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones. 24

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo 26

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL MANUAL DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS

Catálogo de Cuentas

Es el documento técnico que se integra por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de Cuentas y las guías contabilizadoras.

Lista de Cuentas

Es la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante las cuales se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos y cuentas de orden o memoranda.

La lista de cuentas tiene alineación con el plan de cuentas nacional emitido por el CONAC y este a su vez atiende a las matrices de conversión para todas aquellas operaciones que tienen afectación contable y presupuestal.

La lista de cuentas es el vínculo entre los clasificadores presupuestarios del gasto y del ingreso.

Objetivo de la Lista de cuentas

El objetivo de la lista de cuentas es proporcionar los elementos necesarios para contabilizar las operaciones que realicen la Contabilidad de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas que permitirá obtener información útil, garantizar el control del patrimonio y medir la gestión pública financiera y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Estructura de Lista de Cuentas

El Plan de Cuentas es el documento en el que se definen los dos primeros agregados a los que deben alinearse las listas de cuentas que formulan los entes públicos.

La lista de cuentas para la Universidad, consta de diez dígitos, a partir del quinto dígito la unidad competente en materia de Contabilidad Gubernamental autorizó la desagregación de acuerdo a sus necesidades de información. En las cuentas de ingreso, el quinto y el sexto dígito son el vínculo con el Clasificador por Rubro de Ingresos. En el caso de las cuentas de gasto, el quinto, sexto y séptimo dígito son el vínculo con el Clasificador por Objeto del Gasto ambos propuestos por el CONAC.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Clasificadores Presupuestarios Armonizados

CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS

A. ASPECTOS GENERALES

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cada ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por la LGCG, las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

[Párrafo reformado DOF 11-06-2018](#)

D. RELACION DE RUBROS Y TIPOS

[Punto reformado DOF 11-06-2018](#)

- | | |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | Derechos
Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado. |
| 43 | Derechos por Prestación de Servicios
Son las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia. |
| 5 | Productos
Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado. |
| 51 | Productos
Son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia. |
| 6 | Aprovechamientos
Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal. |
| 61 | Aprovechamientos
Son los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, reintegros, juegos y sorteos, donativos, entre otros. |
| 69 | Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago
Son los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por aprovechamientos pendientes de |

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.

7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos

Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

71 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social

Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

82 Aportaciones

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

83 Convenios

Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

91 Transferencias y Asignaciones

Son los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

92 Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)

Clasificador por Objeto de Gasto

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Para la Ejecución de la Ley de Egresos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas se tiene prevista una vinculación automática en los registros contables y presupuestales, conforme a las Matrices de Conversión del CONAC.

La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos e incluye los activos financieros y pasivos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto.

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica.

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de partida genérica, que se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno; y la partida específica, que corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.

Clasificación Administrativa del Gasto:

La denominación de los desagregados de la Clasificación Administrativa correspondientes a las Entidades Paraestatales, será de conformidad a la ley orgánica respectiva, siendo deseable la armonización en estructura y denominación, respetando lo señalado en el art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



ESTRUCTURA Y CODIFICACION DE LA CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

2.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

2.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL

2.1.1.1.0 Gobierno Estatal o del Distrito Federal

2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo

*Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

2.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

Clasificación Funcional del Gasto:

C. Estructura de la Clasificación

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito.

[Párrafo sustituido DOF 27-12-2010](#)

Nivel 1 :	1	Finalidad
Nivel 2:	1.1	Función
Nivel 3:	1.1.1	Subfunción

2. DESARROLLO SOCIAL

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

2.5. EDUCACION

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

2.5.3 Educación Superior

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Clasificador por Fuentes de Financiamiento:

1. Recursos Fiscales

Son los ingresos que se obtienen por impuestos, contribuciones de mejora, derechos, contribuciones distintas de las anteriores causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, productos y aprovechamientos; cuotas y aportaciones de seguridad social, asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y organismos autónomos, así como a las entidades paraestatales federales, estatales y municipales.

4. Ingresos propios

Son los recursos generados por los poderes legislativo y judicial, organismos autónomos y municipios, así como las entidades paraestatales o paramunicipales respectivas, en el entendido de que para el caso de entidades de la Administración Pública Federal se estará a lo dispuesto por el artículo 2, fracción XXXI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

5. Recursos Federales

Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación y que se destinan a los Gobiernos Estatales o Municipales.

6. Recursos Estatales

Son los recursos por subsidios, asignaciones presupuestarias y fondos derivados de la Ley de Ingresos Estatal o del Presupuesto de Egresos Estatal y que se destina a los gobiernos municipales.

7. Otros recursos

Son los recursos provenientes del sector privado, de fondos internacionales y otros no comprendidos en los numerales anteriores.

POLITICAS DE REGISTRO

Bases de Preparación de Estados Financieros

Los estados financieros se prepararan tomando en cuenta los postulados de contabilidad gubernamental, la normatividad que para tal efecto emita o señale la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las disposiciones que las leyes locales determinen.

1 ACTIVO CIRCULANTE

1121. Inversiones

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



El efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados principalmente depósitos bancarios en inversiones de renta fija a corto plazo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado).

La inversión en acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, se registrarán a su valor de mercado. Solo se podrá invertir en este tipo de instrumentos cuando se garantice la recuperación del monto invertido y el rendimiento sea mayor que el que ofrezcan los instrumentos de renta fija.

Los intereses generados deberán ser registrados como ingresos propios en el rubro de productos financieros.

112. Cuentas y Documentos por Cobrar

Este grupo de cuentas representa derechos exigibles originados por préstamos, entregas de recursos a servidores públicos para cubrir gastos específicos, para cumplir con actividades de programas específicos o cualquier otro concepto, mismos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad que al efecto se emita de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

De la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, deberán realizar mensualmente el análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborará la Constancia de Incobrabilidad; la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración
- Nombre o razón social del deudor
- Importe de sus adeudos vencidos
- Antigüedad de los adeudos
- Descripción del motivo y documentación soporte, por el cual se consideran incobrables
- Nombres, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o Síndico correspondiente

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Los Titulares de la Entidades obtendrán con base en la Constancia de **Incobrabilidad**. El acuerdo de la Universidad, respectivamente para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

Con base en el acuerdo señalado en el párrafo anterior se realizan los registros contables y presupuestales correspondientes.

113. Anticipos a Proveedores y Contratistas

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Si el proveedor o contratistas no dieran cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las fianzas correspondientes.

La Universidad Politécnica de Juventino Rosas, en el ámbito de su respectiva competencia, deberá realizar mensualmente el análisis de los anticipos a proveedores y contratistas, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborará la Constancia de Incobrabilidad, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración
- Nombre o razón social del proveedor o contratista
- Importe de los montos otorgados por anticipo no amortizados
- Antigüedad de los montos
- Descripción del motivo y documentación soporte, por el cual se consideran irrecuperables
- Nombres, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o Síndico correspondiente
- Gestiones realizadas ante la Secretaria de la Contraloría y en su caso el Ministerio Público, presentando adicionalmente: Actas levantadas o Seguimiento Resolución

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Los Titulares de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, obtendrán, con base en la Constancia de Incobrabilidad. El acuerdo de la Universidad, respectivamente para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

Con base en el acuerdo señalado en el párrafo anterior se realizan los registros contables y presupuestales correspondientes.

ACTIVO NO CIRCULANTE

123. Obras en Procesos

La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta de Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera. Salvo casos específicos como el de compra de materiales para construcción, en el que se aplicará la política de registro establecida para el control de almacenes.

En la realización de la obra pública, se deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del ente y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

Las obras se deberán identificar como capitalizables, del dominio público o transferible.

Obras Capitalizables

En el caso de obras capitalizables y se concluya la obra, con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

Obras de Dominio Público

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra o al cierre del ejercicio, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública en el periodo correspondiente.

Obras Transferibles

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega — recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno de la Universidad, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio". El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento.

Por lo que se refiere a la documentación original por la obra pública, ésta deberá expedirse a nombre del Ejecutor.

Tratándose de la obra pública ejecutada con recursos estatales y federales cuando el ejecutor sea un organismo descentralizado, estos deberán realizar la retención del 2 y el 5 al millar, en consecuencia realizarán el registro contable correspondiente.

123 y 124. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 Salarios Mínimos Generales del área geográfica "B" del País, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



En todos los casos se deberá cumplir lo dispuesto en los Lineamientos de Control Patrimonial de la Administración Pública Paraestatal.

126. Depreciación

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse con el Método de Línea Recta, a partir del mes siguiente al de su adquisición.

Dentro de los criterios contables de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, estableció el proceso de calcular anualmente en el Sistema SAP-EC6 la Depreciación para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes (%) determinados en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Derivado de ello, la Dirección General de Tecnología y Telecomunicaciones de dicha Secretaría de Finanzas ha realizado el proceso de dicho cálculo para contabilizarlo en esos términos.

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo no circulante y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación.

El titular del área administrativa competente deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

Los terrenos, las obras de arte, no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Baja de Bienes Muebles e Inmuebles

La baja de bienes muebles e inmuebles se realizará de conformidad los Lineamientos de Control Patrimonial de la Administración Pública Estatal, previa revisión del área administrativa competente y autorización de la Universidad.

La baja se registrará según el valor neto en libros del bien, al momento de obtener la autorización correspondiente, es decir, afectando el costo histórico, y la depreciación correspondiente. Utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados.

Tratándose de transferencias de bienes entre unidades administrativas, dependencias y organismos Paraestatales, siempre deberá acompañarse con la documentación comprobatoria correspondiente.

Todas las unidades ejecutoras del gasto deberán mantener actualizado el registro de bienes muebles en el Sistema de Control Patrimonial.

De la Universidad Politécnica de Juventino Rosas coordinará los trabajos de levantamiento de inventarios físicos y su debida conciliación con los registros en la contabilidad, mínimo una vez al año.

PASIVO

Reintegro de recursos no ejercidos

De la Universidad Politécnica de Juventino Rosas realizará el reintegro de recursos no ejercidos en el ejercicio, durante los primero diez días hábiles del mes de enero y deberá de anexar al reintegro oficio en el que se indique los proyectos y capítulos de gasto que integra el reintegro.

De la Universidad Politécnica de Juventino Rosas registrará con fecha 31 diciembre del ejercicio del cierre, el reintegro realizando un cargo los ingreso que se le ministraron y abono a cuentas por pagar.

HACIENDA PÚBLICA O PATRIMONIO

312. Donativos en especie

Tratándose de donativos en especie que reciba de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas se deberá registrar como un incremento en su patrimonio y deberá elaborar una forma valorada (recibo oficial) y se deberá registrar contable y presupuestalmente como un ingreso.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



En el caso de bienes recibidos por donación o transferencia entregados en especie que se consideren bienes de **consumo duradero**, se registra con un cargo en el Activo y un abono a la Cuenta de Ingresos, así como su registro presupuestal

Los donativos en especie que son **bienes consumibles** se registrarán como ingreso y egreso contable y presupuestalmente, solicitando en su caso la ampliación presupuestal no liquida correspondiente.

Cuando el donativo en especie no tenga un valor de referencia se deberá fijar un valor estimado real.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Las dependencias y entidades realizarán el registro del ingreso conforme al Clasificador por Rubro de Ingreso y atenderán las etapas presupuestarias: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Etapas Presupuestarias

El ingreso estimado es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

El ingreso modificado refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulta al incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley de Ingresos.

El ingreso devengado es el momento cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

El Ingreso recaudado es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Es preciso señalar que para que el ingreso se considere determinable deberá contar con los elementos que identifiquen el hecho imponible que es el contribuyente, se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, que se haya emitido un documento de pago y haya señalado la fecha límite para realizarlo de acuerdo a los plazos establecidos en las leyes respectivas.

Ingresos Determinables y Autodeterminables

Se entiende como *ingresos determinables* cuando los entes públicos cuenten con los elementos que identifiquen el hecho imponible, el contribuyente y se pueda establecer el importe de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, emitiéndose el documento de pago y señalando la fecha límite para realizarlo de acuerdo a los plazos establecidos en las leyes respectivas.

De lo anterior se desprende que, para identificar los ingresos determinables se requieren tres elementos: el hecho imponible, el contribuyente y un importe.

Asimismo se considerará como *ingresos Autodeterminables* cuando corresponda al contribuyente la determinación.

Lineamientos de registro del ingreso modificado

El ingreso modificado consiste en incorporar las modificaciones al ingreso aprobado, las cuales se realizarán en los siguientes casos:

Ingresos propios

- Cuando se estimen modificaciones a los ingresos propios, se realizaran las adecuaciones a los ingresos en base al documento de análisis técnico realizado por el área competente y aprobado de la Universidad.
- Las entidades modificaran sus ingresos propios cuando sus Consejos de Gobierno lo autoricen, previo análisis técnico realizado por la Dirección General de la Universidad.
- Cuando se autorice la aplicación de remanentes por las instancias competentes con apego a las disposiciones vigentes.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



De los puntos anteriores las dependencias y entidades no podrán ejercer recursos hasta que no se haya recaudado el ingreso correspondiente.

Participaciones y Aportaciones

- Las aportaciones federales cuando se publique en el Periódico Oficial del Estado la calendarización y monto de los recursos.
- Cuando se modifiquen los ingresos por concepto de participaciones y aportaciones federales y se emita el documento soporte por autoridad competente.
- Tratándose de convenios cuando se tenga el convenio debidamente firmado. (En su caso DOF, modificaciones a los convenios).

Criterios de Registro Generales para el Tratamiento de los Momentos Contables de los Ingresos Devengado y Recaudado:

INGRESOS	DEVENGADO AL MOMENTO DE:	RECAUDADO AL MOMENTO DE:
Impuestos	Percepción del recurso.	
Devolución	Al efectuar la devolución.	
Compensación	Al efectuar la compensación.	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Percepción del recurso.	
Contribuciones de Mejoras	Percepción del recurso.	
Derechos	Percepción del recurso.	
Productos	Percepción del recurso.	
Aprovechamientos	Percepción del recurso.	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, Diversos y no Inherentes a la Operación		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Percepción del recurso.	
Ingresos Diversos	Percepción del recurso.	
Ingresos no Inherentes a la Operación	Percepción del recurso.	
Participaciones	Percepción del recurso.	
Aportaciones	Cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago.	Percepción del recurso.
Convenios	Percepción del recurso.	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	Percepción del recurso.	
Fondos Distintos de Aportaciones	Percepción del recurso.	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Percepción del recurso.	
Ingresos Derivados de Financiamientos	Percepción del recurso.	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Registro de los ingresos

Los ingresos presupuestarios, se deberá de registrar el ingreso devengado e ingreso recaudado de forma simultánea al momento de percepción del recurso, salvo por los ingresos por venta de bienes y servicios, y aportaciones.

Ingreso por venta de bienes y servicios

Para el caso de los ingresos por venta de bienes y servicios se deberá de registrar el devengado a la emisión de la factura electrónica con XML o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes y el recaudado al momento de percepción del recurso.

Ingresos por Adjudicación

Los ingresos obtenidos por la adjudicación se registran hasta el momento en el que se tenga formalizada la adjudicación, es decir que sea recaudado en especie la contribución que se trate

Aportaciones Federales

En referencia a los ingresos por aportaciones se deberá de registrar el devengado al momento de cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago y el recaudado al momento de percepción del recurso.

EGRESOS PRESUPUESTARIOS

Las dependencias y entidades realizaran el registro del ingreso conforme al Clasificador por Objeto del Gasto y atenderán las etapas presupuestarias del mismo.

Etapas Presupuestarias

El gasto aprobado, es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

El gasto modificado es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

El gasto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Mejora DOF 02-01-2013	contrato o hasta la finalización del ejercicio presupuestario. Se reduce por anulación, rescisión o cancelación del contrato.	en término de las disposiciones aplicables.
Bienes	Al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.	En la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.
Servicios	Al formalizarse el contrato, pedido o estimación por autoridad competente.	En la fecha de la recepción de conformidad, para el periodo o avance pactado de conformidad con las condiciones del contrato.
Comisiones financieras	En el momento en el que se conoce su aplicación por parte de las instituciones financieras.	
Gastos de viaje y viáticos	Al formalizarse mediante oficio de comisión o equivalente.	En la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria presentada por el servidor público.
Inmuebles	Al formalizarse el contrato de promesa de compra venta o su equivalente.	Cuando se traslade la propiedad del bien.
Obra pública y servicios relacionados con las mismas	Al formalizarse el contrato por autoridad competente.	En la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra (contrato de obra a precios unitarios), o en la fecha de recepción de conformidad de la obra (contrato a precio alzado).

Recursos por convenio	A la formalización de los convenios respectivos.	En la fecha de cumplimiento de los requisitos establecidos en los convenios respectivos.
Recursos por aportaciones	Al inicio del ejercicio, por el monto total de las aportaciones previstas en el Presupuesto de Egresos o cuando se conoce.	De conformidad con los calendarios de pago y cumplimiento de las reglas de operación.
Recursos por participaciones	Al momento de liquidar las participaciones.	
Donativos o apoyos	A la firma del convenio de donación o acuerdo de autoridad competente por el cual se dispone la asignación de recursos.	En el momento en que se hace exigible el pago de conformidad con el convenio o acuerdo firmado o a la fecha en que se autoriza el pago por haber cumplido los requisitos en término de las disposiciones aplicables.
Subsidios	Al autorizarse la solicitud o acto requerido. Al inicio del ejercicio por el monto anual, del padrón de beneficiarios elegibles, revisable mensualmente.	En la fecha en que se hace exigible el pago de conformidad con reglas de operación y/o demás disposiciones aplicables.
Transferencias	Al inicio del ejercicio con el Presupuesto de Egresos, revisable mensualmente.	De conformidad con los calendarios de pago.
Intereses y amortizaciones de la deuda pública	Al inicio del ejercicio por el monto total presupuestado con base en los vencimientos proyectados de la deuda, revisable mensualmente.	Al vencimiento de los intereses y amortización de capital, según calendario.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



DEFINICIONES DEL PLAN DE CUENTAS UTILIZADO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS

1 ACTIVO: Recursos controlados por la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho Organismo Descentralizado.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, en instituciones bancarias.

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.4 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.5 Bienes en Tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

1.2.3.2 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por la Universidad Politécnica de Juventino Rosas para sus actividades.

1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas para desarrollar sus actividades.

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición,

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Nombre de cuenta mejorado DOF 02-01-2013

1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

1.2.5.3 Concesiones y Franquicias: Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo: Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

2 PASIVO: Obligaciones presentes de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.

2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

2.1.9.1 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar a de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

Definición de cuenta reformada DOF 29-02-2016

3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Definición de cuenta reformada DOF 22-12-2014

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

4.1 INGRESOS DE GESTION: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



4.1.4 Derechos: Comprende el importe de los ingresos por las derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de los ingresos por derechos que percibe la Universidad Politécnica de Juventino Rosas por prestar servicios exclusivos del estado.

4.1.5 Productos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público: Importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

4.1.6.2 Multas: Importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.

4.1.6.3 Indemnizaciones: Importe de los ingresos por indemnizaciones.

4.1.6.9 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas para fines de asistencia o seguridad social.

4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

4.2.1 Participaciones y Aportaciones: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas.

4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público: Importe de los ingresos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Nombre de cuenta mejorado DOF 02-01-2013

4.2.2.2 Transferencias del Resto del Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Nombre de cuenta mejorado DOF 02-01-2013

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.

4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, no incluidos en los rubros anteriores.

4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores: Importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, no incluidos en las cuentas anteriores.

5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde a de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la Universidad Politécnica de Juventino Rosas. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que la Universidad Politécnica de Juventino Rosas otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por la Universidad Politécnica de Juventino Rosas a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.5 Apoyos Financieros: Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios: Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional: Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos: Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.

5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza la Universidad Politécnica de Juventino Rosas para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza la Universidad Politécnica de Juventino Rosas para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

IV. CATALOGO DE CUENTAS.

LISTA DE CUENTAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Género	Grupo	Cuenta	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
1			=	1000000000	ACTIVO			Balance	Deudora
1	1		=	1100000000	ACTIVO CIRCULANTE			Balance	Deudora
1	1	1	=	1100000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			Balance	Deudora
1	1	1	1	=	1110000000	EFFECTIVO		Balance	Deudora
1	1	1	1	=	111101001	CAJA		Balance	Deudora
1	1	1	1	=	1111201001	FONDO FIJO		Balance	Deudora
1	1	1	1	=	1111201002	FONDO FIJO		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112000000	BANCOS TESORERÍA		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102001	ESTATAL 664		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102002	FEDERAL 943		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102003	NOMINAS 668		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102004	MUNICIPAL 822		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102005	INGRESOS PROPIOS 179		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102006	FAM 087		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102007	FIEF 527		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102008	BANCOMER FIMES 2010		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102009	BANCOMER 187106785 PROMEP		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102010	BANCOMER 188311439 FAM		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102011	BANCOMER PIFI 268		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102012	BANCOMER 0194113209 FADOOES 2013		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102013	BANCOMER 0193726266 FAM 2013		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102014	BANCOMER 0198260095 REMANENTES IP		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102015	BANCOMER 0198260206 PROD - APROV		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102016	BANCOMER 0100736643 BANCOMER FAM 2015		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102017	BANCOMER 0103339394 FOMIX SH1		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102018	BANCOMER 0103339424 FOMIX VI2		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102019	BANCOMER 0104654943 PADES		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102020	BANCOMER 0109813330 ECONOMÍAS UPJR		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102021	BANCOMER 0109812776 SUB. ORD. FED. 2016		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102022	BANCOMER 0110359769 GASTO DE OPERACIÓN 2017		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102023	BANCOMER 0110354910 CONVENIOS SICES		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102024	BANCOMER 0110630535 ESTATAL ESPECÍFICA 2017		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102025	BANCOMER 0111431587 GASTO DE OPERACIÓN 2018		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102026	BANCOMER 0111513443 ESTATAL ESPECÍFICA 2018		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102027	BANCOMER 0112156105 PRODIES 2018		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102028	BANCOMER 0112202557 PFCE 2018		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112102029	BANCOMER 0112321467 PADES 2018		Balance	Deudora
1	1	1	2	=	1112106001	BAJIO 189331840101 PROD Y APROV 2017		Balance	Deudora
1	1	2	0	=	1120000000	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		Balance	Deudora
1	1	2	2	=	1122000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		Balance	Deudora
1	1	2	2	=	1122102001	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE B. Y P. SER.		Balance	Deudora
1	1	2	2	=	1122102002	DOCUMENTOS POR COBRAR		Balance	Deudora
1	1	2	2	=	1122602001	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES FED Y MPIOs		Balance	Deudora
1	1	2	2	=	1122902001	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		Balance	Deudora
1	1	2	2	=	1122902002	PRESTAMOS PAGADOS POR CUENTA DEL ISSEG		Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123000000	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR CP		Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123101001	GTOS POR COMPROBAR		Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123101002	GASTOS A RESERVA DE COMPROBAR		Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123102001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123102002	DESCUENTOS NOMINA		Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123102003	IMPUESTO A CARGO DEL TRABAJADOR		Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123102209	IEPS AL 50% ALCOHOL PENDIENTE DE ACREDITAR		Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123102210	IEPS AL 26.50% CERVEZA PENDIENTE DE ACREDITAR		Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123103101	IVA ACREDITABLE		Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123103211	SALDOS A FAVOR IEPS		Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123103301	SUBSIDIO AL EMPLEO		Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123103401	IDE RETENIDO POR DEPOSITOS BANCARIOS		Balance	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Género	Grupo	Cuentas	Subcuentas	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza	
1	1	2	3	=	1123103402	IDE EN DECRETO REGFISCAL DOF 5DIC2008			Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123104101	IVA EN TRAMITE DE DEVOLUCIÓN			Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123104201	IEPS EN TRAMITE DE DEVOLUCIÓN			Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123104301	IMPUESTO A CARGO DEL TRABAJADOR			Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123104401	IDE EN TRAMITE DE DEVOLUCION			Balance	Deudora
1	1	2	3	=	1123106001	OTROS DEUDORES DIVERSOS			Balance	Deudora
1	1	2	4	=	1124000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO			Balance	Deudora
1	1	2	4	=	1124401001	PRODUCTOS POR COBRAR -CON CME-			Balance	Deudora
1	1	2	4	=	1124701001	COBROS VIA JURIDICO			Balance	Deudora
1	1	2	5	=	1125000000	DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERIA A CORTO PZO			Balance	Deudora
1	1	2	5	=	1125102001	FONDO FIJO			Balance	Deudora
1	1	2	6	=	1126000000	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO			Balance	Deudora
1	1	2	6	=	1126201001	PRESTAMOS HIPOTECARIOS			Balance	Deudora
1	1	2	9	=	1129000000	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFVO O EQUIVALENTE A C. P.			Balance	Deudora
1	1	2	9	=	1129901001	depositos pendientes POR ACLARAR			Balance	Deudora
1	1	2	9	=	1129901002	DEPOSITOS ACLARACION CONDUCEF			Balance	Deudora
1	1	3	0	=	1130000000	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS			Balance	Deudora
1	1	3	1	=	1131000000	ANTICIPO A PROVEEDORES			Balance	Deudora
1	1	3	1	=	1131001001	ANTICIPO A PROVEEDORES			Balance	Deudora
1	1	3	1	=	1131001999	CUENTA ESTADISTICA SOLICITUD DE ANTICIPO			Balance	Deudora
1	1	3	2	=	1132000000	ANTICIPO PROVEE X ADQUIS BIEN INMUEBLE/MUEBLE A CP			Balance	Deudora
1	1	3	2	=	1132001001	ANTICIPOS A PROVEEDORES			Balance	Deudora
1	1	3	4	=	1134000000	ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA A CP			Balance	Deudora
1	1	3	4	=	1134101001	ANTICIPO A CONTRATISTAS BIENES DE DOMINIO PUB			Balance	Deudora
1	1	3	4	=	1134201001	ANTICIPO A CONTRATISTAS			Balance	Deudora
1	1	3	4	=	1134201002	ANTICIPO A CONTRATISTAS BIENES PROPIOS			Balance	Deudora
1	1	4	0	=	1140000000	INVENTARIOS			Balance	Deudora
1	1	4	5	=	1145000000	BIENES EN TRANSITO			Balance	Deudora
1	1	4	5	=	1145400001	BIENES MUEBLES EN TRÁNSITO			Balance	Deudora
1	1	9	0	=	1190000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			Balance	Deudora
1	1	9	1	=	1191000000	VALORES EN GARANTÍA			Balance	Deudora
1	1	9	1	=	1191001001	DEPOSITOS EN GARANTIA SERV.			Balance	Deudora
1	1	9	3	=	1193000000	BIENES DERIVADOS D EMBARGO, DECOM, ASEGU, DACION PAG			Balance	Deudora
1	1	9	3	=	1193001001	MUEBLES ELECTRONICOS Y ELECTRODOMESTICOS			Balance	Deudora
1	1	9	3	=	1193001002	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO			Balance	Deudora
1	1	9	3	=	1193002001	TERRENOS INM ADJUDICADOS CON ESCRITURAS			Balance	Deudora
1	1	9	3	=	1193002002	VIVIENDAS			Balance	Deudora
1	1	9	3	=	1193002003	INMUEBLES ADJUDICADOS A VALOR HISTORICO			Balance	Deudora
1	2	0	0	=	1200000000	ACTIVO NO CIRCULANTE			Balance	Deudora
1	2	1	0	=	1210000000	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			Balance	Deudora
1	2	1	3	=	1213000000	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS			Balance	Deudora
1	2	1	3	=	1213502001	NOMBRE DEL FIDEICOMISO			Balance	Deudora
1	2	3	0	=	1230000000	BIENES INMUEBLES			Balance	Deudora
1	2	3	1	=	1231000000	TERRENOS			Balance	Deudora
1	2	3	1	=	1231581001	TERRENOS A VALOR HISTORICO			Balance	Deudora
1	2	3	2	=	1232000000	VIVIENDAS			Balance	Deudora
1	2	3	2	=	1232582001	VIVIENDAS			Balance	Deudora
1	2	3	3	=	1233000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES			Balance	Deudora
1	2	3	3	=	1233058300	EDIFICIOS NO HABITACIONALES			Balance	Deudora
1	2	3	3	=	1233583001	EDIFICIOS A VALOR HISTORICO			Balance	Deudora
1	2	3	5	=	1235000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PCO			Balance	Deudora
1	2	3	5	=	1235261200	Edificación no habitacional		6120	Balance	Deudora
1	2	3	5	=	1235761700	INSTACION Y EQ EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO		6170	Balance	Deudora
1	2	3	5	=	1235961900	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTRO		6190	Balance	Deudora
1	2	3	5	=	1235962001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES DOM PUB EJER ANT			Balance	Deudora
1	2	3	6	=	1236000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS			Balance	Deudora
1	2	3	6	=	1236200001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS			Balance	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



G	R	C	S	Lista de	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza	
é	u	u	u	Cuentas						
ner	br	br	br							
o	o	o	o							
1	2	3	6	=	1236200002	CONSTRUCCION EN PROCESO DE BIENES PROPIOS AL CIERR			Balance	Deudora
1	2	3	6	=	1236262200	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO		6220	Balance	Deudora
1	2	3	6	=	1236662600	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL		6260	Balance	Deudora
1	2	3	6	=	1236762701	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN			Balance	Deudora
1	2	3	6	=	1236762702	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN			Balance	Deudora
1	2	3	6	=	1236962001	CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES PROPIOS EJERANT			Balance	Deudora
1	2	3	9	=	1239000000	OTROS BIENES INMUEBLES			Balance	Deudora
1	2	3	9	=	1239058900	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PE			Balance	Deudora
1	2	4	0	=	1240000000	BIENES MUEBLES			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241151100	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA 2011		5110	Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241151101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA 2010			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241251200	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA		5120	Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241251201	"MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA 2010"			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241351500	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INF 2011		5150	Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241351501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACI			Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241951900	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2011		5190	Balance	Deudora
1	2	4	1	=	1241951901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 2010			Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242152100	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES 2011		5210	Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242152101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES 2010			Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242252200	APARATOS DEPORTIVOS 2011		5220	Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242252201	APARATOS DEPORTIVOS 2010			Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242352300	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 2011		5230	Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242352301	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 2010			Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242952900	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECRE 2011		5290	Balance	Deudora
1	2	4	2	=	1242952901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			Balance	Deudora
1	2	4	3	=	1243000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			Balance	Deudora
1	2	4	3	=	1243153100	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2011		5310	Balance	Deudora
1	2	4	3	=	1243153101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010			Balance	Deudora
1	2	4	3	=	1243253200	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 2011		5320	Balance	Deudora
1	2	4	3	=	1243253201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010			Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244000000	EQUIPO DE TRANSPORTE			Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244154100	AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2011		5410	Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244154101	AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2010			Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244254200	CARROCERIAS Y REMOLQUES		5420	Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244254201	CARROCERIAS Y REMOLQUES 2010			Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244354300	EQUIPO AEROESPACIAL 2011		5430	Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244354301	EQUIPO AEROESPACIAL 2010			Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244554500	EMBARCACIONES 2011		5450	Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244554501	EMBARCACIONES 2010			Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244954900	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES 2011		5490	Balance	Deudora
1	2	4	4	=	1244954901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTES 2010			Balance	Deudora
1	2	4	5	=	1245000000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			Balance	Deudora
1	2	4	5	=	1245055100	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2011		5510	Balance	Deudora
1	2	4	5	=	1245055101	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246000000	"MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246156100	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2011		5610	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246156101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246256200	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2011		5620	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246256201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246356300	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 2011		5630	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246356301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246456400	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION 2011		5640	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246556500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2011		5650	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246556501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246656600	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APAR Y ACC 2011		5660	Balance	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Gr	Gr	Gr	Gr	Gr	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
1	2	4	6	=	1246656601	EQ. DE GENER. ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCES 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246756700	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2011		5670	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246756701	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246956900	OTROS EQUIPOS 2011		5690	Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246956901	OTROS EQUIPOS 2010			Balance	Deudora
1	2	4	6	=	1246959900	BIENES MUEBLES EN TRÁNSITO			Balance	Deudora
1	2	4	7	=	1247000000	"COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS"			Balance	Deudora
1	2	4	7	=	1247151300	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 2011		5130	Balance	Deudora
1	2	4	7	=	1247151301	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS 2010			Balance	Deudora
1	2	4	7	=	1247251400	OBJETOS DE VALOR 2011		5140	Balance	Deudora
1	2	4	7	=	1247251401	OBJETOS DE VALOR 2010			Balance	Deudora
1	2	5	0	=	1250000000	ACTIVOS INTANGIBLES			Balance	Deudora
1	2	5	1	=	1251000000	SOFTWARE			Balance	Deudora
1	2	5	1	=	1251059100	SOFTWARE		5910	Balance	Deudora
1	2	5	2	=	1252000000	"PATENTES, MARCAS Y DERECHOS""			Balance	Deudora
1	2	5	2	=	1252159200	PATENTES		5920	Balance	Deudora
1	2	5	2	=	1252259300	MARCAS		5930	Balance	Deudora
1	2	5	2	=	1252359400	DERECHOS		5940	Balance	Deudora
1	2	5	3	=	1253000000	CONCESIONES Y FRANQUICIAS			Balance	Deudora
1	2	5	3	=	1253159500	CONCESIONES		5950	Balance	Deudora
1	2	5	3	=	1253259600	FRANQUICIAS		5960	Balance	Deudora
1	2	5	4	=	1254000000	LICENCIAS			Balance	Deudora
1	2	5	4	=	1254159700	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES		5970	Balance	Deudora
1	2	5	4	=	1254259800	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS		5980	Balance	Deudora
1	2	5	9	=	1259000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			Balance	Deudora
1	2	5	9	=	1259059900	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		5990	Balance	Deudora
1	2	6	0	=	1260000000	DEPRECIACIÓN/DETERIORO/AMORTIZACIÓN ACUMULADA D BIENES			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261000000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261158201	DEP. ACUM. DE VIVIENDAS 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261158202	DEP. ACUM. DE VIVIENDAS 2011			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261201001	D.A EDIFICIOS Y LOCALES			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261201002	D.A DE REVALUACION DE INMUEBLES			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261201003	REVALUACIÓN DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICIOS			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261258301	DEP. ACUM. DE EDIFICIOS NO RESINDENCIALES			Balance	Acreedora
1	2	6	1	=	1261958901	DEP. ACUM. DE OTROS BIENES INMUEBLES 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	2	=	1262000000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PARA INFRAESTRUCTURA			Balance	Acreedora
1	2	6	2	=	1262561301	DEP. ACUM. DE INFRAES. DE TELECOMUNICACIONES 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263000000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA MUEBLES			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263151101	DEP. ACUM. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263151201	"DEP. ACUM. MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTER			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263151301	"DEP. ACUM. BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTI			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263151501	DEP. ACUM. EPO. DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263151901	DEP. ACUM. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINIST			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263252101	DEP. ACUM. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263252201	DEP. ACUM. APARATOS DEPORTIVOS 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263252301	DEP. ACUM. CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263252901	DEP. ACUM. OTRO MOBILIARIO Y EPO. EDUCACIONAL Y RE			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263353101	DEP. ACUM. EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263353201	DEP. ACUM. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO 20			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263454101	DEP. ACUM. AUTOMÓVILES Y CAMIONES 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263454201	DEP. ACUM. CARROCERIAS Y REMOLQUES 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263454301	DEP. ACUM. EQUIPO AEROSPAIAL 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263454401	DEP. ACUM. EQUIPO FERROVIARIO 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263454901	DEP. ACUM. OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263555101	DEP. ACUM. EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656101	DEP. ACUM. MAQ. Y EPO. AGROPECUARIO 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656201	DEP. ACUM. MAQ. Y EPO. INDUSTRIAL 2010			Balance	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Género	Grupo	Cuenta	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza	
1	2	6	3	=	1263656301	DEP. ACUM. MAQ. Y EPO. DE CONSTRUCCION 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656401	"DEP. ACUM. SIST. DE AIRE ACON., CALEFACCION 2010"			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656501	DEP. ACUM. EPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656601	"DEP. ACUM. EPOS DE GENER. ELÉCTRICA, APARATOS Y 2			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656701	DEP. ACUM. HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 201			Balance	Acreedora
1	2	6	3	=	1263656901	DEP. ACUM. OTROS EQUIPOS 2010			Balance	Acreedora
1	2	6	4	=	1264000000	DEP. ACUM. DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			Balance	Acreedora
1	2	6	4	=	1264657600	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265000000	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959101	AMORTIZACION SOFTWARE			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959201	AMORTIZACION PATENTES			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959301	AMORTIZACION MARCAS			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959401	AMORTIZACION DERECHOS			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959501	AMORTIZACION CONCESIONES			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959601	AMORTIZACION FRANQUICIAS			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959701	AMORTIZACION DE LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTU			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959801	AMORTIZACION LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y			Balance	Acreedora
1	2	6	5	=	1265959901	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			Balance	Acreedora
1	2	7	0	=	1270000000	ACTIVO DIFERIDO			Balance	Deudora
1	2	7	3	=	1273000000	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO			Balance	Deudora
1	2	7	3	=	1273034500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES PAGADOS POR ANTICIP			Balance	Deudora
1	2	7	3	=	1273134500	CONSUMO DE SEGURO B. PATRIMONIALES PAG X ANTICIPAD			Balance	Deudora
1	2	7	4	=	1274000000	ANTICIPOS A LARGO PLAZO			Balance	Deudora
1	2	7	4	=	1274100001	RENTAS PAG POR ANTICIPADO FARMACIAS			Balance	Deudora
2	0	0	0	=	2000000000	PASIVO			Balance	Acreedora
2	1	0	0	=	2100000000	PASIVO CIRCULANTE			Balance	Acreedora
2	1	1	0	=	2110000000	CUENTAS POR PAGAR A CP			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111000000	SERV. PERSONALES POR PAGAR A CP			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111101001	SUELDOS POR PAGAR			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111101002	SUELDOS DEVENGADOS			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111101003	SANCIONES POR RETARDOS			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111102001	SUELDOS DEVENGADOS EJERCICIO ANTERIOR			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111201001	REMUN. POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITOR			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111301001	REMUN. ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111401001	APORTACION PATRONAL ISSEG			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111401002	APORTACION PATRONAL ISSSTE			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111401003	APORTACION PATRONAL IMSS			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111401004	APORTACION PATRONAL INFONAVIT			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111401005	APORTACION PATRONAL SAR			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111501001	FINIQUITOS POR PAGAR			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111501002	OTRAS PREST. SOC. Y ECONÓMICAS POR PAG. A C.P.			Balance	Acreedora
2	1	1	1	=	2111601001	ESTIMULOS A SERVIDORES PUB. POR PAGAR A C.P.			Balance	Acreedora
2	1	1	2	=	2112000000	PROVEEDORES POR PAGAR CP			Balance	Acreedora
2	1	1	2	=	2112101001	PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS			Balance	Acreedora
2	1	1	2	=	2112102001	PROVEEDORES DEL EJERCICIO ANTERIOR			Balance	Acreedora
2	1	1	2	=	2112199099	EM/RF			Balance	Acreedora
2	1	1	3	=	2113000000	CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR CORTO PZO			Balance	Acreedora
2	1	1	3	=	2113102001	CONTRATISTAS OBRAS PUB BIENES DOMINIO PÙB EJER ANT			Balance	Acreedora
2	1	1	3	=	2113201001	CONTRATISTAS PROY. DE INV. CONTRATOS OBRA			Balance	Acreedora
2	1	1	3	=	2113202001	CONTRATISTAS OBRAS PUB BIENES PROPIOS EJERCIO ANT			Balance	Acreedora
2	1	1	4	=	2114000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PL			Balance	Acreedora
2	1	1	4	=	2114000001	CXP A GEG			Balance	Acreedora
2	1	1	4	=	2114000002	CXP GEG POR RENDIMIENTOS			Balance	Acreedora
2	1	1	4	=	2114000003	CXP GEG POR RECTIFICACIONES			Balance	Acreedora
2	1	1	4	=	2114000004	CXP GEG POR REMANENTES			Balance	Acreedora
2	1	1	4	=	2114000005	CXP GEG 2.5% GTO DE ADMÓN SFA			Balance	Acreedora
2	1	1	4	=	2114000006	CXP GEG SANCIONES SIN GOCE DE SUELDO			Balance	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Género	Grupo	Cuenta	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza	
2	1	1	4	=	2114000007	CXP A ENTIDADES			Balance	Acreedora
2	1	1	5	=	2115000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			Balance	Acreedora
2	1	1	5	=	2115201001	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS PARAMUNICIPALES			Balance	Acreedora
2	1	1	5	=	2115203002	TRANSFERENCIAS ENTIDAD A MUNICIPIOS EJERCICIO ANT			Balance	Acreedora
2	1	1	5	=	2115302001	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL EJERCICIO ANTER			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PZO			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117000999	CUENTA TECNICA RH			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101001	ISR NOMINA			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101002	ISR ASIMILADOS A SALARIOS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101003	ISR SALARIOS POR PAGAR			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101004	ISR ASIMILADOS POR PAGAR			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101005	ISR PENDIENTE DE RETENCION			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101006	ISR SALARIOS POR PAGAR			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101007	ISR ASIMILADOS POR PAGAR			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101008	IMPTOS ESTATALES POR RETENER			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101010	ISR RETENCION POR HONORARIOS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101011	ISR PENDIENTE DE RETENER HONORARIOS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101012	ISR POR PAGAR RET. HONORARIOS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101013	ISR RETENCION ARRENDAMIENTO			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101015	ISR POR PAGAR ARRENDAMIENTO			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117101019	IMPUESTO A FAVOR DEL TRABAJADOR			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117102001	CEDULAR HONORARIOS 1%			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117102002	CEDULAR ARRENDAMIENTO 1%			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117102003	ISR POR PAGAR CEDULAR ARRENDAMIENTOS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117102004	CEDULAR HONORARIOS A PAGAR			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117202001	APOYO ECONOMICO SEGURO GASTOS MEDICOS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117202002	APORTACIÓN TRABAJADOR ISSEG			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117202003	APORTACIÓN TRABAJADOR ISSSTE			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117202004	APORTACIÓN TRABAJADOR IMSS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117202005	AMORTIZACION CREDITO INFONAVIT			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117301003	IVA TRASLADADO			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117301007	IVA POR PAGAR			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117502101	IMPUESTO SOBRE NOMINAS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117502102	IMPUESTO SOBRE NOMINAS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117900018	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2.5%			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117901003	COUTAS SINDICALES			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117902003	APOYO SOLIDARIO			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117903001	PENSIÓN ALIMENTICIA			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117904001	ASEGURADORAS VIDA			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117905001	LIBRERIAS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117906001	SERVICIOS FUNERARIOS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117907001	MUEBLERIAS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117908001	TELECOMUNICACIONES			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117909001	TIENDA DEPARTAMENTAL			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117910001	VIVIENDA			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117911001	ISSEG			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117911002	ISSEG PRESTAMOS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117912001	OPTICAS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117913001	GUARDERIAS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117914001	CREDITO AUTOMOTRIZ			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117915001	MEDICOS Y DENTISTAS			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117916001	FINANCIERA LIBERTAD			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117917001	"OTROS, UNIFORMES, AVALES, PAPELERIAS."			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117917006	DONACIONES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117917007	FONACOT			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117918000	ISVIC 5%			Balance	Acreedora
2	1	1	7	=	2117918001	DIVO 5% AL MILLAR			Balance	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



G	g	R	C	S	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
3	1	1	1	=	3111825205	FAM EDU SUPERIOR BIENES MUEBLES E INMUEBLES	825205		Balance	Acreedora
3	1	1	1	=	3111825206	FAM EDU SUPERIOR OBRA PÚBLICA	825206		Balance	Acreedora
3	1	1	1	=	3111828005	FAFEF BIENES MUEBLES E INMUEBLES	828005		Balance	Acreedora
3	1	1	1	=	3111835000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	835000		Balance	Acreedora
3	1	1	1	=	3111836000	CONVENIO FEDERAL OBRA PÚBLICA	836000		Balance	Acreedora
3	1	1	1	=	3111924205	MUNICIPAL DEL EJERCICIO BIENES MUEBLES E INMUEBLES	924205		Balance	Acreedora
3	1	1	1	=	3111924206	MUNICIPAL DEL EJERCICIO OBRA PÚBLICA	924206		Balance	Acreedora
3	1	1	1	=	3112824205	APLICACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO BIENES MUEBLE			Balance	Acreedora
3	1	1	1	=	3112824206	APLICACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO OBRA PÚBLICA			Balance	Acreedora
3	1	1	1	=	3112834205	APLICACIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO BIENES MUEB			Balance	Acreedora
3	1	1	1	=	3112834206	APLICACIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO OBRA PÚBLIC			Balance	Acreedora
3	1	1	2	=	3112914205	APLICACIONES ESTATALES DEL EJERCICIO BIENES MUEBLE			Balance	Acreedora
3	1	1	2	=	3112914206	APLICACIONES ESTATALES DEL EJERCICIO OBRA PÚBLICA			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113824205	FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLES			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113824206	FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA PÚBLICA			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113825205	FAM EDU SUPERIOR BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJER A			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113825206	FAM EDU SUPERIOR OBRA PÚBLICA EJER ANTERIOR			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113828005	FAFEF BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJE ANT			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113834205	MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLE			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113834206	MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA PÚBLICA			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113835000	CONVENIO BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJER ANT			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113836000	CONVENIO EJE ANT OBRA PÚBLICA			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113914205	ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIENES MUEBLES			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113914206	ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA PÚBLICA			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113915000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EJER ANTERIOR			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113916000	OBRA PÚBLICA EJER ANTERIORES			Balance	Acreedora
3	1	1	3	=	3113924205	MUNICIPAL EJE ANT BIENES MUEBLES			Balance	Acreedora
3	1	1	4	=	3114824205	APLICACIÓN FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIEN			Balance	Acreedora
3	1	1	4	=	3114824206	APLICACIÓN FEDERALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA			Balance	Acreedora
3	1	1	4	=	3114825205	APLICACIÓN FAM EDU SUPERIOR BIENES MUEBLES EJE ANT			Balance	Acreedora
3	1	1	4	=	3114834205	APLICACIÓN MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BI			Balance	Acreedora
3	1	1	4	=	3114834206	APLICACIÓN MUNICIPALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OB			Balance	Acreedora
3	1	1	4	=	3114836000	APLICACIÓN CONVENIO FEDERAL OBRA PÚBLICA			Balance	Acreedora
3	1	1	4	=	3114914205	APLICACIÓN ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES BIEN			Balance	Acreedora
3	1	1	4	=	3114914206	APLICACIÓN ESTATALES DE EJERCICIOS ANTERIORES OBRA			Balance	Acreedora
3	1	1	5	=	3115101001	REASIGNACIÓN BIENES MUEBLES (CONTROL PATRIMONIAL)			Balance	Acreedora
3	1	2	0	=	3120000000	DONACIONES DE CAPITAL			Balance	Acreedora
3	1	2	0	=	3120000001	TERRENOS DONADOS POR GOB.EDO.			Balance	Acreedora
3	1	2	0	=	3120000002	DONACIONES DE BIENES POR LA INICIATIVA PRIVADA			Balance	Acreedora
3	1	3	0	=	3130000000	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA			Balance	Acreedora
3	2	0	0	=	3200000000	PATRIMONIO GENERADO			Balance	Acreedora
3	2	1	0	=	3210000000	RESULTADO DEL EJERCICIO			Balance	Acreedora
3	2	1	0	=	3210000001	RESULTADO DEL EJERCICIO			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000002	RESULTADOS ACUMULADOS			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000015	RESULTADO EJERCICIO 2007			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000016	RESULTADO EJERCICIO 2008			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000017	RESULTADO EJERCICIO 2009			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000018	RESULTADO EJERCICIO 2010			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000019	RESULTADO EJERCICIO 2011			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000020	RESULTADO EJERCICIO 2012			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000021	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000022	RESULTADO DEL EJERCICIO 2014			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000023	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000024	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220000025	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017			Balance	Acreedora
3	2	2	0	=	3220001000	CAPITALIZACIÓN RECURSOS PROPIOS			Balance	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Género	Grupo	Cuenta	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
3	2	2	0	= 3220001001	CAPITALIZACIÓN REMANENTES			Balance	Acreedora
3	2	2	0	= 3220100100	APLICACIÓN DE REMANENTE PROPIO	100100		Balance	Acreedora
3	2	2	0	= 3220100101	APLICACIÓN DE REMANENTE FEDERAL	100101		Balance	Acreedora
3	2	2	0	= 3220100102	APLICACIÓN DE REMANENTE INTERINSTITUCIONAL			Balance	Acreedora
3	2	2	0	= 3220100103	APLICACIÓN DE REMANENTE MUNICIPAL	100103		Balance	Acreedora
3	2	2	0	= 3220690201	APLICACIÓN DE REMANENTE PROPIO	690201		Balance	Acreedora
3	2	2	0	= 3220690202	APLICACIÓN DE REMANENTE FEDERAL	690202		Balance	Acreedora
3	2	2	0	= 3220690204	APLICACIÓN DE REMANENTE MUNICIPAL	690204		Balance	Acreedora
3	2	2	0	= 3220690211	APLICACIÓN DE REMANENTE PROPIO			Balance	Acreedora
3	2	2	0	= 3220690212	APLICACIÓN DE REMANENTE FEDERAL			Balance	Acreedora
3	2	2	0	= 3220690213	APLICACIÓN DE REMANENTE INTERINSTITUCIONAL			Balance	Acreedora
3	2	2	0	= 3220690214	APLICACIÓN DE REMANENTE MUNICIPAL			Balance	Acreedora
3	2	4	0	= 3240000000	RESERVAS			Balance	Acreedora
3	2	4	3	= 3243000000	RESERVAS POR CONTINGENCIAS			Balance	Acreedora
3	2	4	3	= 3243000002	RESERVA POR CONTINGENCIA			Balance	Acreedora
3	2	5	0	= 3250000000	RREA POR POLITICAS CONTABLES			Balance	Acreedora
3	2	5	2	= 3252000000	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES			Balance	Acreedora
3	2	5	2	= 3252000001	AJUSTES Y CORRECCIONES			Balance	Acreedora
4	0	0	0	= 4000000000	INGRESOS			Resultados	Acreedora
4	1	0	0	= 4100000000	INGRESOS DE GESTIÓN			Resultados	Acreedora
4	1	4	0	= 4140000000	DERECHOS			Resultados	Acreedora
4	1	4	3	= 4143000000	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			Resultados	Acreedora
4	1	4	3	= 4143430801	POR SERVICIOS EN MATERIA DE EDUCACION	430801		Resultados	Acreedora
4	1	5	0	= 4150000000	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE			Resultados	Acreedora
4	1	5	1	= 4151000000	PROD DERIV.D USO Y APROV. D BIEN NO SUJ REG DOM PCO			Resultados	Acreedora
4	1	5	1	= 4151510253	POR CONCEPTO DE RENTA DE CAFETERIAS	510253		Resultados	Acreedora
4	1	5	1	= 4151510255	RENTA DE PAPELERIA	510255		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159000000	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES			Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510701	POR CONCEPTO DE FICHAS	510701		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510702	POR CONCEPTO DE COLGIATURAS	510702		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510704	POR CONCEPTO DE RE-INSCRIPCIÓN	510704		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510705	POR CONCEPTO DE INSCRPCIÓN -MATERIAS-	510705		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510706	POR CONCEPTO DE CUOTAS -TITULACIÓN-	510706		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510710	REEXPEDICION DE CREDENCIALES	510710		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510715	GESTORIA DE TITULACION	510715		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510800	MAESTRIAS, CURSOS Y CAPACITACIÓN	510800		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510802	POR CONCEPTO DE CURSOS PROPEDEÚTICOS	510802		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510805	POR CONCEPTO DE CURSOS DE IDIOMAS	510805		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510812	CAPACITACIÓN A EMPRESA	510812		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510820	POR CONCEPTO DE CURSOS OTROS	510820		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510903	EXAMENES DE INGLÉS	510903		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159510904	EXAMENES ESPECIALES	510904		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159511100	OTROS	511100		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159511102	EQUIVALENCIAS Y REVALIDACIÓN	511102		Resultados	Acreedora
4	1	5	9	= 4159511105	ELABORACION DE PROYECTOS	511105		Resultados	Acreedora
4	1	6	0	= 4160000000	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE			Resultados	Acreedora
4	1	6	2	= 4162000000	MULTAS			Resultados	Acreedora
4	1	6	2	= 4162610061	SANCIONES	610061		Resultados	Acreedora
4	1	6	3	= 4163000000	INDEMNIZACIONES			Resultados	Acreedora
4	1	6	3	= 4163610031	INDEMNIZACIONES (RECUPERACION POR SINIESTROS)	610031		Resultados	Acreedora
4	1	6	9	= 4169000000	OTROS APROVECHAMIENTOS			Resultados	Acreedora
4	1	6	9	= 4169610009	OTROS INGRESOS	610009		Resultados	Acreedora
4	1	6	9	= 4169610903	RECURSOS INTERINSTITUCIONALES	610903		Resultados	Acreedora
4	1	6	9	= 4169610905	ESTIMULO FISCAL	610905		Resultados	Acreedora
4	1	7	0	= 4170000000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			Resultados	Acreedora
4	1	7	3	= 4173000000	INGRESOS X VTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORG. DESCENT.			Resultados	Acreedora
4	1	7	3	= 4173711005	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ODES	711005		Resultados	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



G	é	n	e	r	o	R	u	b	r	o	C	u	e	n	t	a	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza	
4	2	0	0	=	4200000000	PARTICIPA, APORTACIONES, TRANSFER., ASIGNA, SUBSIDIOS															Resultados	Acreedora	
4	2	1	0	=	4210000000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES																Resultados	Acreedora
4	2	1	2	=	4212000000	APORTACIONES																Resultados	Acreedora
4	2	1	2	=	4212828002	FAFEF MATERIALES Y SUMINISTROS				828002												Resultados	Acreedora
4	2	1	2	=	4212828003	FAFEF SERVICIOS GENERALES				828003												Resultados	Acreedora
4	2	1	3	=	4213000000	CONVENIOS																Resultados	Acreedora
4	2	1	3	=	4213831000	SERVICIOS PERSONALES				831000												Resultados	Acreedora
4	2	1	3	=	4213832000	MATERIALES Y SUMINISTROS				832000												Resultados	Acreedora
4	2	1	3	=	4213833000	SERVICIOS GENERALES				833000												Resultados	Acreedora
4	2	1	3	=	4213834000	AYUDAS Y SUBSIDIOS				834000												Resultados	Acreedora
4	2	1	3	=	4213837000	FEDERALES INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS				837000												Resultados	Acreedora
4	2	2	0	=	4220000000	TRANSFERENCIAS, ASINACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS																Resultados	Acreedora
4	2	2	1	=	4221000000	TRANFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNAC. DEL SECTOR PUB.																Resultados	Acreedora
4	2	2	1	=	4221911000	SERVICIOS PERSONALES				911000												Resultados	Acreedora
4	2	2	1	=	4221912000	MATERIALES Y SUMINISTROS				912000												Resultados	Acreedora
4	2	2	1	=	4221913000	SERVICIOS GENERALES				913000												Resultados	Acreedora
4	2	2	1	=	4221914000	AYUDAS Y SUBSIDIOS				914000												Resultados	Acreedora
4	2	2	1	=	4221917000	INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS				917000												Resultados	Acreedora
4	2	2	2	=	4222000000	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO																Resultados	Acreedora
4	2	2	2	=	4222921000	SERVICIOS PERSONALES				921000												Resultados	Acreedora
4	2	2	2	=	4222922000	MATERIALES Y SUMINISTROS				922000												Resultados	Acreedora
4	2	2	2	=	4222923000	SERVICIOS GENERALES				923000												Resultados	Acreedora
4	2	2	2	=	4222924000	AYUDAS Y SUBSIDIOS				924000												Resultados	Acreedora
4	2	2	2	=	4222927000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				927000												Resultados	Acreedora
4	3	0	0	=	4300000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS																Resultados	Acreedora
4	3	1	0	=	4310000000	INGRESOS FINANCIEROS																Resultados	Acreedora
4	3	1	1	=	4311000000	INTER. GANADOS EN VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS																Resultados	Acreedora
4	3	1	1	=	4311511001	INTERES NORMALES				511001												Resultados	Acreedora
4	3	1	1	=	4311511002	INTERESES MORATORIOS				511002												Resultados	Acreedora
4	3	1	1	=	4311513001	INTERES NORMALES DE PH				513001												Resultados	Acreedora
4	3	1	1	=	4311513002	INTERESES MORATORIOS				513002												Resultados	Acreedora
4	3	2	0	=	4320000000	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS																Resultados	Acreedora
4	3	2	1	=	4321000000	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS E MCIAS VENTA																Resultados	Acreedora
4	3	2	1	=	4321000001	DIFERENCIA EN INVENTARIOS																Resultados	Acreedora
4	3	4	0	=	4340000000	DISMINUCIÓN EN EXCESO DE PROVISIONES																Resultados	Acreedora
4	3	4	1	=	4341000000	DISMINUCIÓN POR EXCESOS DE PROVISIONES																Resultados	Acreedora
4	3	4	1	=	4341000001	DISMINUCIÓN POR EXCESOS DE PROVISIONES																Resultados	Acreedora
4	3	9	0	=	4390000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS																Resultados	Acreedora
4	3	9	1	=	4391000000	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES																Resultados	Acreedora
4	3	9	1	=	4391000001	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES																Resultados	Acreedora
4	3	9	2	=	4392000000	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS																Resultados	Acreedora
4	3	9	2	=	4392000001	DESCTO. Y VARIACIONES EN PAGO A PROVEEDORES																Resultados	Acreedora
4	3	9	3	=	4393000000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFVO O EQU.																Resultados	Acreedora
4	3	9	3	=	4393000001	UTILIDAD CAMBIARIA																Resultados	Acreedora
4	3	9	9	=	4399000000	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS DIARIOS																Resultados	Acreedora
4	3	9	9	=	4399000001	PRESCRIPCIÓN PARTIDAS CONCILIACIÓN BANCARIA																Resultados	Acreedora
4	3	9	9	=	4399000002	EVENTOS ESPECIALES																Resultados	Acreedora
4	3	9	9	=	4399000003	ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS CONFORME A CFF																Resultados	Acreedora
4	3	9	9	=	4399000004	ADJUDICACION Y/O DACION DE PAGO																Resultados	Acreedora
4	3	9	9	=	4399000005	INGRESOS DE RECICLAJE POR BAJA DOCUMENTAL																Resultados	Acreedora
4	3	9	9	=	4399000008	DIFERENCIA POR REDONDEO																Resultados	Acreedora
5	0	0	0	=	5000000000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS																Resultados	Deudora
5	1	0	0	=	5100000000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO																Resultados	Deudora
5	1	1	0	=	5110000000	SERVICIOS PERSONALES																Resultados	Deudora
5	1	1	1	=	5111000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL D CARÁCTER PERMANENTE																Resultados	Deudora
5	1	1	1	=	5111110000	DIETAS					1110											Resultados	Deudora
5	1	1	1	=	5111112000	HABERES					1120											Resultados	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



G	é	n	e	r	o	R	u	e	n	t	a	C	u	e	n	t	a	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
5	1	1	1	1	=	5111113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE													1130	Resultados	Deudora	
5	1	1	1	1	=	5111114000	REMUN. POR ADSCRIP. LAB. EN EL EXTRANJERO														1140	Resultados	Deudora
5	1	1	1	2	=	5122000000	REMUNERACIONES AL PERSONAL D CARÁCTER TRANSITORIO															Resultados	Deudora
5	1	1	1	2	=	512121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS														1210	Resultados	Deudora
5	1	1	1	2	=	512122000	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL														1220	Resultados	Deudora
5	1	1	1	2	=	512123000	RETRIBUCIONES POR SERV. DE CARACTER SOCIAL														1230	Resultados	Deudora
5	1	1	1	2	=	512124000	RETRIB. A LOS REPRESENT. DE TRAB. Y PATR. JULCAS														1240	Resultados	Deudora
5	1	1	1	3	=	5113000000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES															Resultados	Deudora
5	1	1	1	3	=	5113131000	PRIMAS POR AÑOS DE SERV. EFECTIV. PRESTADOS														1310	Resultados	Deudora
5	1	1	1	3	=	5113132000	PRIMAS DE VACAS., DOMINICAL Y GRATIF. FIN DE AÑO														1320	Resultados	Deudora
5	1	1	1	3	=	5113133000	HORAS EXTRAORDINARIAS														1330	Resultados	Deudora
5	1	1	1	3	=	5113134000	COMPENSACIONES														1340	Resultados	Deudora
5	1	1	1	3	=	5113135000	SOBREHABERES														1350	Resultados	Deudora
5	1	1	1	3	=	5113136000	ASIG. DE TÉCNICO, MANDO, COM., VUELO Y TÉC. E.														1360	Resultados	Deudora
5	1	1	1	3	=	5113137000	HONORARIOS ESPECIALES														1370	Resultados	Deudora
5	1	1	1	3	=	5113138000	PARTICIP. POR VIGILA. CUM. LEY. Y CUS. VALORES														1380	Resultados	Deudora
5	1	1	1	4	=	5114000000	SEGURIDAD SOCIAL															Resultados	Deudora
5	1	1	1	4	=	5114141000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL														1410	Resultados	Deudora
5	1	1	1	4	=	5114142000	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA														1420	Resultados	Deudora
5	1	1	1	4	=	5114143000	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO														1430	Resultados	Deudora
5	1	1	1	4	=	5114144000	SEGUROS MÚLTIPLES														1440	Resultados	Deudora
5	1	1	1	5	=	5115000000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS															Resultados	Deudora
5	1	1	1	5	=	5115144000	APORTACIONES PARA SEGUROS														1440	Resultados	Deudora
5	1	1	1	5	=	5115151000	PRESTACIONES DE RETIRO														1510	Resultados	Deudora
5	1	1	1	5	=	5115152000	INDEMNIZACIONES														1520	Resultados	Deudora
5	1	1	1	5	=	5115153000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO														1530	Resultados	Deudora
5	1	1	1	5	=	5115154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES														1540	Resultados	Deudora
5	1	1	1	5	=	5115155000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERV. PUBLICOS														1550	Resultados	Deudora
5	1	1	1	5	=	5115159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS														1590	Resultados	Deudora
5	1	1	1	6	=	5116000000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS															Resultados	Deudora
5	1	1	1	6	=	5116161000	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL ECONOMICA Y DE SEGU														1610	Resultados	Deudora
5	1	2	0	=	5120000000	MATERIALES Y SUMINISTROS																Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121000000	"MATERIALES D ADMÓN, EMISIÓN D DOC/ARTÍCULOS OFICI																Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121211000	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA															2110	Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121212000	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION															2120	Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121213000	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO															2130	Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121214000	MAT. ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA															2140	Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL															2150	Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121216000	MATERIAL DE LIMPIEZA															2160	Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121217000	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA															2170	Resultados	Deudora
5	1	2	1	=	5121218000	MAT. PARA EL REG. E IDENT. BIENES Y PERS.															2180	Resultados	Deudora
5	1	2	2	=	5122000000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS																Resultados	Deudora
5	1	2	2	=	5122221000	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS															2210	Resultados	Deudora
5	1	2	2	=	5122222000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES															2220	Resultados	Deudora
5	1	2	2	=	5122223000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN															2230	Resultados	Deudora
5	1	2	3	=	5123000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMER																Resultados	Deudora
5	1	2	3	=	5123231000	PROD. ALIM., AGRO. Y FOREST. ADQ. MAT. PRIM.															2310	Resultados	Deudora
5	1	2	3	=	5123232000	INSUMOS TEXTILES ADQ. C. MATERIA PRIMA															2320	Resultados	Deudora
5	1	2	3	=	5123233000	PROD. DE PAPEL, CARTÓN E IMP. ADQ. C. M. PRIM.															2330	Resultados	Deudora
5	1	2	3	=	5123234000	COMBUST., LUBS., ADIT., CARB Y DERIV. C.M.P.															2340	Resultados	Deudora
5	1	2	3	=	5123235000	PROD. QUÍMIC., FARMA. Y DE LAB. ADQ. C.M.P.															2350	Resultados	Deudora
5	1	2	3	=	5123236000	PROD. METÁL. Y A BASE MIN. NO MET. ADQ. C.M.P.															2360	Resultados	Deudora
5	1	2	3	=	5123237000	PROD. CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQ. C.M.P.															2370	Resultados	Deudora
5	1	2	3	=	5123238000	MERCANCIAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN															2380	Resultados	Deudora
5	1	2	3	=	5123239000	OTROS PRODS. ADQ. COMO MATERIA PRIMA															2390	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124000000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA																Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124241000	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS															2410	Resultados	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



G	R	C	S	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza	
é	u	u	u							
ner	br	br	br							
o	o	a	a							
5	1	2	4	=	5124242000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		2420	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124243000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		2430	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124244000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA		2440	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124245000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		2450	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124246000	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		2460	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124247000	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		2470	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124248000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		2480	Resultados	Deudora
5	1	2	4	=	5124249000	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REP		2490	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125000000	"PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORI			Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125251000	SUSTANCIAS QUÍMICAS		2510	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125252000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS		2520	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125253000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2530	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125254000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		2540	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125255000	MAT., ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		2550	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125256000	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVS.		2560	Resultados	Deudora
5	1	2	5	=	5125259000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS		2590	Resultados	Deudora
5	1	2	6	=	5126000000	"COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS"			Resultados	Deudora
5	1	2	6	=	5126261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2610	Resultados	Deudora
5	1	2	6	=	5126262000	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		2620	Resultados	Deudora
5	1	2	7	=	5127000000	"VESTUARIO,BLANCOS,PRENDAS D PROTECCIÓN Y ART DEPO			Resultados	Deudora
5	1	2	7	=	5127271000	VESTUARIOS Y UNIFORMES		2710	Resultados	Deudora
5	1	2	7	=	5127272000	PRENDAS DE PROTECCIÓN		2720	Resultados	Deudora
5	1	2	7	=	5127273000	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		2730	Resultados	Deudora
5	1	2	7	=	5127274000	PRODUCTOS TEXTILES		2740	Resultados	Deudora
5	1	2	7	=	5127275000	BLANCOS Y O. TEXTIL., EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		2750	Resultados	Deudora
5	1	2	8	=	5128000000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD			Resultados	Deudora
5	1	2	8	=	5128218000	MAT. PARA REGISTRO E IDENTIFIC. DE BIENES Y PERS.		2180	Resultados	Deudora
5	1	2	8	=	5128281000	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS		2810	Resultados	Deudora
5	1	2	8	=	5128282000	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		2820	Resultados	Deudora
5	1	2	8	=	5128283000	PRENDAS DE PROTECCIÓN P. SEGUR. PÚB. Y NAL.		2830	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129000000	"HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES"			Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129291000	HERRAMIENTAS MENORES		2910	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129292000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAM. MENORES		2920	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129293000	REF. Y ACCESORIOS ME. MOB. Y EQ. AD., ED. Y REC.		2930	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQ. DE COMPUTO		2940	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129295000	REF. Y ACCESORIOS ME. EQ. E INST. MÉD. Y LAB.		2950	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129296000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE TRANSPORTE		2960	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129297000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE EQ. DE DEFENSA Y SEG.		2970	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129298000	REF. Y ACCESORIOS ME. DE MAQ. Y OTROS EQUIPOS		2980	Resultados	Deudora
5	1	2	9	=	5129299000	REF. Y ACCESORIOS ME. OTROS BIENES MUEBLES		2990	Resultados	Deudora
5	1	3	0	=	5130000000	SERVICIOS GENERALES			Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131000000	SERVICIOS BÁSICOS			Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131311000	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		3110	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131312000	GAS		3120	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131313000	SERVICIO DE AGUA POTABLE		3130	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131314000	TELEFONÍA TRADICIONAL		3140	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131315000	TELEFONIA CELULAR		3150	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131316000	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITALES		3160	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131317000	SERV. ACCESO A INTERNET, REDES Y PROC. DE INFO.		3170	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		3180	Resultados	Deudora
5	1	3	1	=	5131319000	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS		3190	Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132000000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132321000	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		3210	Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		3220	Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132323000	ARRENDA. DE MOB. Y EQ. ADMÓN., EDU. Y RECRE.		3230	Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132324000	ARRENDA. EQ. E INSTRUM. MÉDIC. Y LAB.		3240	Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3250	Resultados	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



G	Gr	R	C	Sub	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
5	1	3	2	=	5132326000	ARREND. DE MAQ., OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS		3260	Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132327000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		3270	Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132328000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO		3280	Resultados	Deudora
5	1	3	2	=	5132329000	OTROS ARRENDAMIENTOS		3290	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133000000	"SERV PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS Y OTRO			Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133331000	SERVS. LEGALES, DE CONTA., AUDITORIA Y RELACS.		3310	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133332000	SERVS. DE DISEÑO, ARQ., INGE. Y ACTIVS. RELACS.		3320	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133333000	SERVS. CONSULT. ADM., PROCS., TEC. Y TECNO. INFO.		3330	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133334000	CAPACITACIÓN		3340	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133335000	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO		3350	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133336000	SERVS. APOYO ADMVO., FOTOCOPIADO E IMPRESION		3360	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133337000	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		3370	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133338000	SERVICIOS DE VIGILANCIA		3380	Resultados	Deudora
5	1	3	3	=	5133339000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS IN		3390	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134000000	"SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES"			Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134134500	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES			Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		3410	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134342000	SERVS. DE COBRANZA, INVEST. CREDIT. Y SIMI.		3420	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134343000	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE V		3430	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134344000	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		3440	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134345000	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		3450	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134346000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		3460	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134347000	FLETES Y MANIOBRAS		3470	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134348000	COMISIONES POR VENTAS		3480	Resultados	Deudora
5	1	3	4	=	5134349000	SERVS. FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMER. INTEG.		3490	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135000000	"SERV. D INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y			Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135351000	CONSERV. Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		3510	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135352000	INST., REPAR. MTTO. MOB. Y EQ. ADMON., EDU. Y REC		3520	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135353000	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. COMPU. Y TECNO. DE INFO		3530	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135354000	INST., REPAR. Y MTTO. EQ. E INSTRUMENT. MED. Y LA		3540	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135355000	REPAR. Y MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE		3550	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135357000	INST., REP. Y MTTO. DE MAQ., OT. EQ. Y HERRMTAS.		3570	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135358000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		3580	Resultados	Deudora
5	1	3	5	=	5135359000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		3590	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136000000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136361000	DIF. RADIO, T.V. Y O. MED. MENS. PROG. ACTIVS. GU		3610	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136361100	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y PRENSA		3611	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136361200	DIFUSIÓN POR MEDIOS ALTERNATIVOS S/PROG Y ACTVS GU		3612	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136362000	DIF. RADIO, TV. Y O.M.M.C. PRo. VTA. BIE. O SERVS		3620	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136363000	SERV. CREAT., PREP. Y PRO. PUB., EXCEP. INTERNET		3630	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136364000	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		3640	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136365000	SERV. DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y VIDEO		3650	Resultados	Deudora
5	1	3	6	=	5136366000	SERV. CREAT. Y DIF CONT. EXCLUS. A.T. INTERNET		3660	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5136369000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		3690	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137000000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137371000	PASAJES AEREOS		3710	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137372000	PASAJES TERRESTRES		3720	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137373000	SERV. DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y		3730	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137374000	AUTO TRANSPORTE		3740	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137375000	VIATICOS EN EL PAIS		3750	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137376000	VIATICOS EN EL EXTRANJERO		3760	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137377000	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		3770	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137378000	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS		3780	Resultados	Deudora
5	1	3	7	=	5137379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		3790	Resultados	Deudora
5	1	3	8	=	5138000000	SERVICIOS OFICIALES			Resultados	Deudora
5	1	3	8	=	5138381000	GASTOS DE CEREMONIAL		3810	Resultados	Deudora
5	1	3	8	=	5138382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		3820	Resultados	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Género	Grupo	Cuenta	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza	
5	1	3	8	=	5138383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES		3830	Resultados	Deudora
5	1	3	8	=	5138384000	EXPOSICIONES		3840	Resultados	Deudora
5	1	3	8	=	5138385000	GASTOS DE REPRESENTACION		3850	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139000000	OTROS SERVICIOS GENERALES			Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139391000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS		3910	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139392000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		3920	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139393000	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN		3930	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139394000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES		3940	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES		3950	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139396000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		3960	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139398000	IMPUESTO DE NOMINA		3980	Resultados	Deudora
5	1	3	9	=	5139399000	OTROS SERVICIOS GENERALES		3990	Resultados	Deudora
5	1	4	4	=	5144442000	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIO		4420	Resultados	Deudora
5	2	0	0	=	5200000000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBS Y OTRAS A			Resultados	Deudora
5	2	1	0	=	5210000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES SEC P			Resultados	Deudora
5	2	1	1	=	5211000000	ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO			Resultados	Deudora
5	2	1	1	=	5211411100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		4111	Resultados	Deudora
5	2	1	1	=	5211411200	TRANSFER. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS		4112	Resultados	Deudora
5	2	1	1	=	5211411300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES		4113	Resultados	Deudora
5	2	1	1	=	5211411400	TRANSFER. P. ASIGNAC., SUBS. Y OTRAS AYUDAS		4114	Resultados	Deudora
5	2	1	1	=	5211411500	TRANSFER. P. BIENES MUEB., INMUEB. E INTANGIB.		4115	Resultados	Deudora
5	2	1	1	=	5211411600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA		4116	Resultados	Deudora
5	2	1	1	=	5211411700	TRANSFER. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROVIS.		4117	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212000000	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO			Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212415100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		4151	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212415200	TRANSFER. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS		4152	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212415300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES		4153	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212415400	TRANSFER. PARA ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS		4154	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212415500	TRANSFER. PARA BIE. MUEB., INMUEB. E INTANG.		4155	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212415600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA		4156	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212415700	TRANSFER. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROV.		4157	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212416100	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES		4161	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212416200	TRANSF. PARA MATERIALES Y SUMINISTROS		4162	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212416300	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES		4163	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212416400	TRANSF. PARA ASIGNA., SUBS. Y OTRAS AYUDAS		4164	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212416500	TRANSF. PARA BIENES MUEB., INMUEB. E INTANG.		4165	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212416600	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA		4166	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212416700	TRANSF. PARA INV. FINANC. Y OTRAS PROV.		4167	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212417000	TRANSF. INT. OTOR. A FIDE. PÚBL. EMP. Y NO FINAN.		4170	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212418000	TRANSF. INT. OT. A INS. PARAESTATALES PÚBL. FIN.		4180	Resultados	Deudora
5	2	1	2	=	5212419000	TRANSF. INT. OTORG. A FIDE. PÚBL. FINANC.		4190	Resultados	Deudora
5	2	2	0	=	5220000000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO			Resultados	Deudora
5	2	2	1	=	5221000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES			Resultados	Deudora
5	2	2	1	=	5221421100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE		4211	Resultados	Deudora
5	2	2	1	=	5221421200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL		4212	Resultados	Deudora
5	2	2	1	=	5221422100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE		4221	Resultados	Deudora
5	2	2	1	=	5221422200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL		4222	Resultados	Deudora
5	2	2	1	=	5221423000	TRANSF. OT. P. INST. PARAESTATALES PÚBL. FINAN.		4230	Resultados	Deudora
5	2	2	2	=	5222000000	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MPIOIS			Resultados	Deudora
5	2	2	2	=	5222424100	TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE		4241	Resultados	Deudora
5	2	2	2	=	5222424200	TRANSFERENCIAS A GASTO DE CAPITAL		4242	Resultados	Deudora
5	2	2	3	=	5223000000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS			Resultados	Deudora
5	2	2	3	=	5223425000	TRANSF. A FIDE. DE ENTIDADES FEDER. Y MPIOIS.		4250	Resultados	Deudora
5	2	3	0	=	5230000000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			Resultados	Deudora
5	2	3	1	=	5231000000	SUBSIDIOS			Resultados	Deudora
5	2	3	1	=	5231431000	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN		4310	Resultados	Deudora
5	2	3	1	=	5231432000	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN		4320	Resultados	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



G	R	C	S	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza	
5	2	3	1	=	5231433000	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN		4330	Resultados	Deudora
5	2	3	1	=	5231434000	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVS. PÚBLICOS		4340	Resultados	Deudora
5	2	3	1	=	5231435000	SUBSID. P. CUBRIR DIFERENCIALES TASAS DE INT.		4350	Resultados	Deudora
5	2	3	1	=	5231436000	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA		4360	Resultados	Deudora
5	2	3	2	=	5232000000	SUBVENCIONES			Resultados	Deudora
5	2	3	2	=	5232437000	SUBVENCIONES AL CONSUMO		4370	Resultados	Deudora
5	2	4	0	=	5240000000	AYUDAS SOCIALES			Resultados	Deudora
5	2	4	1	=	5241000000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			Resultados	Deudora
5	2	4	1	=	5241441000	PAGOS DE DEFUNCIÓN		4410	Resultados	Deudora
5	2	4	2	=	5242000000	BECAS			Resultados	Deudora
5	2	4	2	=	5242442000	BECAS Y OT. AYUDAS PARA PROG. DE CAPACITA.		4420	Resultados	Deudora
5	2	4	3	=	5243000000	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES			Resultados	Deudora
5	2	4	3	=	5243443000	AYUDAS SOC. A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA		4430	Resultados	Deudora
5	2	4	3	=	5243444000	AYUDAS SOC. A ACTIVS. CIENTÍF. O ACADÉMIC.		4440	Resultados	Deudora
5	2	4	3	=	5243445000	AYUDAS SOC. A INST. CULT. SIN FINES DE LUCRO		4450	Resultados	Deudora
5	2	4	3	=	5243446000	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS		4460	Resultados	Deudora
5	2	4	3	=	5243447000	AYUDAS SOC. A ENTIDADES DE INTERES PÚB.		4470	Resultados	Deudora
5	2	4	4	=	5244000000	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES			Resultados	Deudora
5	2	4	4	=	5244448000	AYUDAS POR DESASTRES NAT. Y OTROS SINIESTROS		4480	Resultados	Deudora
5	2	6	0	=	5260000000	TRANSFER A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONT. ANALOGOS			Resultados	Deudora
5	2	6	1	=	5261000000	TRANSF. A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTR. DEL GOB.			Resultados	Deudora
5	2	6	1	=	5261461000	TRANSF. A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO		4610	Resultados	Deudora
5	2	6	2	=	5262000000	TRANSF. A FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTR. DEL GOB.			Resultados	Deudora
5	2	6	2	=	5262464000	TRANS. FIDE. PÚB. ENT. PARAEST. NO EMP. Y NO FIN.		4640	Resultados	Deudora
5	2	6	2	=	5262465000	TRANS. A FIDE. PÚB. ENT. PARAESTA. EMP. Y NO FIN.		4650	Resultados	Deudora
5	2	6	2	=	5262466000	TRANSF. A FIDE. DE INST. PÚBLICAS. FINANCIERAS		4660	Resultados	Deudora
5	4	0	0	=	5400000000	INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS D LA DEUDA PUB			Resultados	Deudora
5	4	5	0	=	5450000000	APOYOS FINANCIEROS			Resultados	Deudora
5	4	5	1	=	5451000000	PENSIONES			Resultados	Deudora
5	4	5	1	=	5451961000	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS		9610	Resultados	Deudora
5	4	5	2	=	5452000000	JUBILACIONES			Resultados	Deudora
5	4	5	2	=	5452962000	APOYOS A AHORRA. Y DEUDOR. DEL SIST. FIN. NAL.		9620	Resultados	Deudora
5	5	0	0	=	5500000000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIOS			Resultados	Deudora
5	5	1	0	=	5510000000	ESTIMAC. DEPREC. DETER., OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ.			Resultados	Deudora
5	5	1	3	=	5513200001	D.A EDIFICIOS Y LOCALES			Resultados	Deudora
5	5	1	3	=	5513258300	D.A. EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515100001	D.A EQUIPO DE ADMINISTRACION			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515151100	DEP. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515151200	"DEP. MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA"			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515151500	DEP. EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFO			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515151900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515252100	DEP. EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515252200	DEP. APARATOS DEPORTIVOS			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515252300	DEP. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515252900	DEP. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECR			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515353100	DEP. EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515353200	DEP. INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515400001	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515454100	DEP. AUTOMOVILES Y CAMIONES			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515454300	DEP. EQUIPO AEREOESPACIAL			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515454900	DEP. OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515555100	DEP. EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515656100	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515656200	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515656300	DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515656400	DEP. SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION			Resultados	Deudora
5	5	1	5	=	5515656500	DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y TELECOM.			Resultados	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Género	Grupo	Cuenta	Subcuenta	Lista de Cuentas	Denominación	CRI	COG	Clasificación	Naturaleza
5	5	1	5	= 5515656600	"DEP. EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y A			Resultados	Deudora
5	5	1	5	= 5515656700	DEP. HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS			Resultados	Deudora
5	5	1	5	= 5515656900	DEP. OTROS EQUIPOS			Resultados	Deudora
5	5	1	5	= 5515751300	"EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y "			Resultados	Deudora
5	5	1	7	= 5517959100	AMORTIZACION SOFTWARE			Resultados	Deudora
5	5	1	7	= 5517959200	AMORTIZACION PATENTES			Resultados	Deudora
5	5	1	7	= 5517959300	AMORTIZACION MARCAS			Resultados	Deudora
5	5	1	7	= 5517959400	AMORTIZACION DERECHOS			Resultados	Deudora
5	5	1	7	= 5517959500	AMORTIZACION CONCESIONES			Resultados	Deudora
5	5	1	7	= 5517959600	AMORTIZACION FRANQUICIAS			Resultados	Deudora
5	5	1	7	= 5517959700	AMORTIZACION LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALE			Resultados	Deudora
5	5	1	7	= 5517959800	AMORTIZACION LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y			Resultados	Deudora
5	5	1	7	= 5517959900	AMORTIZACION OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			Resultados	Deudora
5	5	1	8	= 5518000001	BAJA DE ACTIVO FIJO			Resultados	Deudora
5	5	9	3	= 5521002001	PROVISIÓN DE PASIVOS A CORTO PLAZO			Resultados	Deudora
5	5	9	9	= 5599000006	DIFERENCIAS POR REDONDEO			Resultados	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.	
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:	
3	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:			
	- Impuestos		- Impuestos	
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
	- Contribuciones de mejoras		- Contribuciones de mejoras	
	- Derechos		- Derechos	
	- Productos		- Productos	
	- Aprovechamientos		- Aprovechamientos	
4	Por el cobro de:	3	Por el depósito en bancos por:	
	- la venta de bienes y prestación de servicios		- la venta de bienes y prestación de servicios	
	- de la venta de bienes de uso inventariados		- la venta de bienes de uso inventariados	
	- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario		- la venta de bienes muebles no registrados en el inventario	
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto en dinero propiedad de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas a su cuidado y administración.				
OBSERVACIONES				
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el pago de las devoluciones de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por la recaudación de ingresos: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 		2	Por el pago de las devoluciones de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones
3	Por el cobro de: <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones 		3	Por el pago a: <ul style="list-style-type: none"> - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.			
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.			
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.			
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.			
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.			
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.			
10	Por la recuperación de los avales más intereses.			
11	Por las utilidades de participación patrimonial.			
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.			
13	Por el cobro a los deudores diversos.			
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.			
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.			
16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.			
17	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



			<p>obras públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Préstamos otorgados - Amortización por avales y garantías - Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
18	<p>Por el depósito del cobro en caja por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Venta de bienes y prestación de servicios - Venta de bienes de uso inventariados - Venta de bienes muebles no registrados en el inventario 	4	<p>Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.</p>
19	<p>Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros</p>	5	<p>Por la contratación de inversiones financieras.</p>
		6	<p>Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.</p>
		7	<p>Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.</p>
		8	<p>Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.</p>
		9	<p>Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.</p>
		10	<p>Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.</p>
		11	<p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p>
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto de efectivo disponible propiedad de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, en instituciones bancarias.</p>			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA		Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.	
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.	
5	Por el devengado por:	5	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.	
	- Transferencias y asignaciones	6	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por:	
	- Subsidios y subvenciones		- Transferencias y asignaciones	
	- Ayudas sociales		- Subsidios y subvenciones	
	- Pensiones y jubilaciones		- Ayudas sociales	
	- Donativos		- Pensiones y jubilaciones	
	- Participaciones y aportaciones		- Donativos	
	- Ingresos por convenios		- Participaciones y aportaciones	
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles		- Ingresos por convenios	
	- a su valor en libros			
	- con pérdida			
	- con utilidad			
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.	
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.			
10	Por la reestructuración de la deuda Pública.			
11	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los derechos de cobro a favor de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, cuyo origen es distinto de los ingresos por				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
OBSERVACIONES
Auxiliar por cuenta por cobrar.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.		2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Deudores diversos.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de los derechos de cobro a favor de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas por responsabilidades y gastos por				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



comprobar, entre otros.
OBSERVACIONES
Auxiliar deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de:
2	Por el devengado deudores morosos por incumplimiento de pago de:			- Impuestos
	- Impuestos			- Cuotas y aportaciones de seguridad social
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social			- Derechos
	- Derechos		2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:
				- Impuestos
				- Cuotas y aportaciones de seguridad social
				- Derechos
				- Productos
3	Por el devengado de ingresos determinables y autodeterminables por:		3	Por la recaudación de ingresos determinables y autodeterminables de:
	- Impuestos			- Impuestos
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social			- Cuotas y aportaciones de seguridad social
	- Contribuciones de mejoras			- Contribuciones de mejoras
	- Otras contribuciones			- Otras contribuciones
	- Derechos			- Derechos
	- Productos			- Productos
	- Aprovechamientos			- Aprovechamientos
4	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:		4	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de:
	- Impuestos			- Impuestos
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social			- Cuotas y aportaciones de seguridad social
	- Derechos			- Derechos
	- Productos			
5	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por:		5	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de:
	- Impuestos			- Impuestos
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social			- Cuotas y aportaciones de seguridad social
	- Derechos			- Derechos
				- Productos
6	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de:		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	- Impuestos			
	- Cuotas y aportaciones de seguridad social			
	- Derechos			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



7	- Productos Por el traspaso de la porción de Ingresos por Recuperar de largo plazo a corto plazo.		
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora

CUENTA Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.6	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Préstamos Otorgados a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.
2	Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de préstamos otorgados de largo plazo a corto plazo.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivos o equivalentes de largo plazo a corto plazo.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por deudor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.			
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora

CUENTA Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por proveedor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.			
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.			
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por contratista.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.5	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Bienes en Tránsito			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la recepción de:
2	Por la adquisición de:			- Mercancías para venta
	- Mercancías para venta			- Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción
	- Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			- Materiales y Suministros de Consumo
	- Materiales y Suministros de Consumo			- Bienes Muebles
	- Bienes Muebles		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--

SU SALDO REPRESENTA

El valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de valor.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.3	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago.
2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva		2	Por la devolución de bienes derivados de embargos,

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 	decomisos, aseguramientos y dación en pago por: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 3 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la retención, confiscación, salvaguarda o cesión de los bienes muebles por concepto de contribuciones, créditos fiscales o deudas por liquidar de terceros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No	Inversiones Financieras a	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



		Circulante	Largo Plazo		
CUENTA		Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
No.	CARGO	No.	ABONO		
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.		
2	Por el devengado de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	2	Por el traspaso de la porción de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de largo plazo a corto plazo.		
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS			
1.2.1.3.1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo		
1.2.1.3.2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo		
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial		
1.2.1.3.4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos no empresariales y no financieros	754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros		
1.2.1.3.5	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros	755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros		
1.2.1.3.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros	756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros		
1.2.1.3.7	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas		
1.2.1.3.8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	758	Inversiones en fideicomisos de municipios		
1.2.1.3.9	Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	759	Otras inversiones en fideicomisos		
<i>Nombre de subcuenta reformado DOF 23-12-2015</i>		<i>Nombre de partida reformada DOF 23-12-2015</i>			
SU SALDO REPRESENTA					
El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.					

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Terrenos			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad.	
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.	
3	Devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.	
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.	
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.</p>
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.</p> <p><i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i></p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.2	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Viviendas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la desincorporación de viviendas a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.
3	Por el devengado de la adquisición de viviendas.		3	Por la entrega de viviendas en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.		4	Por la entrega de viviendas en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
SU SALDO REPRESENTA			
El valor de viviendas que son edificadas principalmente como casa habitacional requeridos por la Universidad Politécnica de Juventino Rosas para sus actividades.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.		3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales		4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	infraestructura, a la conclusión de la obra.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
10	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
11	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.		2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		3	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS COG RELACIONADAS
1.2.3.5.1 Edificación habitacional	611 Edificación habitacional
1.2.3.5.2 Edificación no habitacional	612 Edificación no habitacional
1.2.3.5.3 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.5.4 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.5.5 Construcción de vías de comunicación	615 Construcción de vías de comunicación
1.2.3.5.6 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.5.7 Instalaciones y equipamiento en construcciones	617 Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.5.9 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado	619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA	
El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.	
OBSERVACIONES	
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.	
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.	
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.	
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.			
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.3.6.1 Edificación habitacional	621 Edificación habitacional
1.2.3.6.2 Edificación no habitacional	622 Edificación no habitacional
1.2.3.6.3 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
1.2.3.6.4 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización
1.2.3.6.5 Construcción de vías de comunicación	625 Construcción de vías de comunicación
1.2.3.6.6 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.6.7 Instalaciones y equipamiento en construcciones	627 Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.6.9 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado	629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA	
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	
OBSERVACIONES	
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.	
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Otros Bienes Inmuebles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la desincorporación de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.		3*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.			
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de la adquisición:	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración	
	- Muebles de oficina y estantería	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	- Muebles, excepto de oficina y estantería	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	- Equipo de cómputo y de tecnologías de la			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	información - Otros mobiliarios y equipos de administración	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADS	
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA		Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



<p>2 Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo <p>3 Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.</p> <p>4 Por la aplicación de anticipos a proveedores.</p> <p>5 Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</p> <p>6 Por la conclusión del contrato de comodato.</p> <p>7 Por la conclusión del contrato de concesión.</p> <p>8 Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p> <p>9 Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	<p>2 Por la desincorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo.</p> <p>3 Por la entrega de otros bienes en comodato.</p> <p>4 Por la entrega de otros bienes en concesión.</p> <p>5 Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p> <p>6 Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p> <p>7 Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p> <p>8 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS			
1.2.4.2.1 Equipos y aparatos audiovisuales	521 Equipos y aparatos audiovisuales			
1.2.4.2.2 Aparatos deportivos	522 Aparatos deportivos			
1.2.4.2.3 Cámaras fotográficas y de video	523 Cámaras fotográficas y de video			
1.2.4.2.4 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores		2	Por la desincorporación de equipo e instrumental médico

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio 		y de laboratorio.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.3.1 Equipo médico y de laboratorio	531 Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2 Instrumental médico y de laboratorio	532 Instrumental médico y de laboratorio

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte Reforma en nombre de la cuenta DOF 22-12-2014			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la	2	Por la desincorporación de equipo de transporte.	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



<p>adquisición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo aeroespacial - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte <p>3 Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.</p> <p>4 Por la aplicación de anticipos a proveedores.</p> <p>5 Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</p> <p>6 Por la conclusión del contrato de comodato.</p> <p>7 Por la conclusión del contrato de concesión.</p> <p>8 Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p> <p>9 Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p>	<p>2 Por la entrega de otros bienes en comodato.</p> <p>3 Por la entrega de otros bienes en concesión.</p> <p>5 Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p> <p>6 Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p> <p>7 Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p> <p>8 Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i></p>
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.4.1 Automóviles y equipo terrestre	541 Automóviles y equipo terrestre
1.2.4.4.2 Carrocerías y remolques	542 Carrocerías y remolques
1.2.4.4.3 Equipo aeroespacial	543 Equipo aeroespacial
1.2.4.4.4 Equipo ferroviario	544 Equipo ferroviario
1.2.4.4.5 Embarcaciones	545 Embarcaciones
1.2.4.4.9 Otros equipos de transporte	549 Otros equipos de transporte
SU SALDO REPRESENTA	
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.	
OBSERVACIONES	
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.	
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



CUENTA		Equipo de Defensa y Seguridad	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por la desincorporación de equipo de defensa y seguridad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por la conclusión del contrato de comodato.	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por la conclusión del contrato de concesión.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.	
	- Maquinaria y equipo agropecuario	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.	
	- Maquinaria y equipo industrial	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.	
	- Maquinaria y equipo de construcción	5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
	- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
	- Equipo de comunicación y telecomunicación	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
	- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
	- Herramientas y maquinaria-herramienta			
	- Otros equipos			
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			
5	Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.			
6	Por la conclusión del contrato de comodato.			
7	Por la conclusión del contrato de concesión.			
8	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
9	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS		
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario	
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial	
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	563	Maquinaria y equipo de construcción	
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación	
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



eléctricos 1.2.4.6.7 Herramientas y máquinas-herramientas 1.2.4.6.9 Otros equipos	eléctricos 567 Herramientas y máquinas-herramientas 569 Otros equipos
SU SALDO REPRESENTA	
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.	
OBSERVACIONES	
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:		2	Por la desincorporación de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
	- Bienes artísticos, culturales y científicos		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Otros objetos de valor		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.		5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
6	Por la conclusión del contrato de concesión.			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>			<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.7.1 Bienes artísticos, culturales y científicos	513 Bienes artísticos, culturales y científicos
1.2.4.7.2 Objetos de valor	514 Objetos de valor
SU SALDO REPRESENTA	
<p>El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma DOF 27-12-2017</i></p>	
OBSERVACIONES	
<p>Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.</p> <p><i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i></p>	

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Software			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.	
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación del software.	
	- Paquetes	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	
	- Programas		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
	- Otros intangibles análogos a paquetes y programas	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	
3	Por el devengado de la adquisición de software.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.	
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>	
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
1.2.5.2	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangibles
NATURALEZA			
Deudora			
CUENTA	Patentes, Marcas y Derechos		
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de patentes, marcas y derechos.
	- Patentes	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Marcas		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	- Derechos	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.2.1	Patentes	592	Patentes
1.2.5.2.2	Marcas	593	Marcas
1.2.5.2.3	Derechos	594	Derechos
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
1.2.5.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible
NATURALEZA			
Deudora			
CUENTA	Concesiones y Franquicias		
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de concesiones y franquicias.
	- Concesiones	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Franquicias		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.3.1	Concesiones	595	Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias	596	Franquicias
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible
CUENTA		Licencias	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación de licencias.
	- Licencias informáticas e intelectuales	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	- Licencias industriales, comerciales y otras		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
			<i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	<i>Adición DOF 22-12-2014</i>		<i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS			
1.2.5.4.1 Licencias informáticas e intelectuales	597 Licencias informáticas e intelectuales			
1.2.5.4.2 Licencias industriales, comerciales y otras	598 Licencias industriales, comerciales y otras			
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.		2	Por la desincorporación de otros activos intangibles.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. <i>Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
NATURALEZA			
Acreedora			
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
1.2.6.2	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
NATURALEZA			
Acreedora			
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura		
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de bien.			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
NATURALEZA			
Acreedora			
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de bien.			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
1.2.6.4	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
NATURALEZA			
Acreedora			
CUENTA	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.3	Activo	Activo No Circulante	Activo Diferido	Deudora
CUENTA	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad.
2	Por los gastos pagados por anticipados.		2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de gasto.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Anticipos a Largo Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por los anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles		1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles
2			2	Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su exigibilidad.
3	Por los anticipos de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.		3	Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo.
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5			Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	<ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos 		2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.			<ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de:			<ul style="list-style-type: none"> - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
			3	Por el devengado por cuotas y aportaciones

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



4	<ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos <p>Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos 	4	<p>patronales.</p> <p>Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
5	<p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</p>	5	<p>Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA		Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de		2	Por el devengado de la adquisición de bienes y

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales		contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.
<p>SU SALDO REPRESENTA El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, con vencimiento menor o igual a doce meses.</p>			
<p>OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta y proveedor.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



		Plazo	
CUENTA		Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Auxiliar por subcuenta y contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.4	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de las Participaciones.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las Aportaciones.		2	Por el devengado de las Participaciones.
3	Por el pago de los Convenios.		3	Por el devengado de las Aportaciones.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por el devengado de los Convenios.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.		1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.		2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago a transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.		4	Por el devengado de transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.		5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.		6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.		7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.		8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.		9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.		10	Por el devengado de Donativos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.			
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.		2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.		3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
			4	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Por el pago de impuestos y derechos.		5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos de importación.		6	Por el devengado de impuestos y derechos.
7	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.		7	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		8	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de contribución.			
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo
NATURALEZA			
Acreedora			
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos de participaciones.	2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.	3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.	5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Por el pago de otros gastos.	6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	7	Por el devengado de otros gastos.
8	Por el pago de la amortización de avales y garantías.	8	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
9	Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.	9	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	10	Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros.
11	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los adeudos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.		2	Por el registro de pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las obligaciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.		2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las obligaciones a cargo de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Corto Plazo			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las obligaciones a cargo de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Clasificar			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los ingresos por clasificar no identificados al momento del pago.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto de los recursos depositados de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.</p>			
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p>			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El monto de los adeudos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.</p>
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p>

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.3	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Contingencias a Largo Plazo			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las obligaciones a cargo de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
CUENTA		Aportaciones		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA	Donaciones de Capital			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
			2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras institución.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al La Universidad Politécnica de Juventino Rosas de activos necesarios para su funcionamiento.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Actualizaciones del Patrimonio	Acreedora
CUENTA	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Reforma DOF 29-02-2016			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables. <i>Reforma DOF 29-02-2016</i>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adición DOF 22-12-2014</i>	2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables. <i>Reforma DOF 29-02-2016</i>	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables. Reforma DOF 29-02-2016			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio	Deudora /Acreedora
CUENTA	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.		2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.		3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA				
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.		2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la		4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	unidad de contabilidad gubernamental de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas. <i style="color: blue;">Adición DOF 22-12-2014</i>		unidad de contabilidad gubernamental de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas. <i style="color: blue;">Adición DOF 22-12-2014</i>
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i style="color: blue;">Adición DOF 22-12-2014</i>	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta. <i style="color: blue;">Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta. <i style="color: blue;">Cambio de numeración por adiciones DOF 22-12-2014</i>		
SU SALDO REPRESENTA			
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. <i style="color: blue;">Reforma DOF 22-12-2014</i>			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.4.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Reservas	Acreedora
CUENTA	Reservas por Contingencias			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC		
SU SALDO REPRESENTA			
Las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA		Cambios por Errores Contables		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. <i>Cambio de numeración por adición DOF 22-12-2014</i>		2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



2	Por los derechos por prestación de servicio compensados.	2	prestación de servicios determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el devengado y recaudado por concepto de derechos por prestación de servicios Autodeterminables al momento de su recepción.
		3	Por los derechos por prestación de servicio compensados.
		4	Por el devengado de los derechos por prestación de servicio al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades.
		5	Por el devengado de los ingresos por resolución judicial por incumplimiento de pago.
		6	Por el devengado de los derechos por prestación de servicio por los deudores morosos por incumplimientos.
SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos por derechos que percibe la Universidad Politécnica de Juventino Rosas por prestar servicios exclusivos del estado.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la devolución de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.	1	Por el devengado por concepto de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.	
2	Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.	2	Por el devengado y recaudado por productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público Autodeterminables al momento de su recepción.	
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.	
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes,				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.
OBSERVACIONES
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de otros productos que generan ingresos corrientes.		1	Por el devengado por concepto de otros productos que generan ingresos corrientes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.		2	Por el devengado y recaudado por otros productos que generan ingresos corrientes Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.2	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Multas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por multas.		1	Por el devengado por concepto de los ingresos por multas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por las multas compensadas.		2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por multas Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por las multas compensadas.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Indemnizaciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por indemnizaciones.		1	Por el devengado por concepto de los ingresos por indemnizaciones determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por las indemnizaciones compensadas.		2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por indemnizaciones Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por las indemnizaciones compensadas.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos por indemnizaciones.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.6.9	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Otros Aprovechamientos			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de otros aprovechamientos.		1	Por el devengado por concepto de otros aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por otros aprovechamientos compensados.		2	Por el devengado y recaudado de los ingresos por otros aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		3	Por otros aprovechamientos compensados.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.
Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.		1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA		Aportaciones		
No.	CARGO		No.	ABONO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



1	Por la devolución de aportaciones.	1	Por el devengado de los ingresos por aportaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA		Convenios		
No.	CARGO		No.	ABONO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



1	Por la devolución de los ingresos por convenios.	1	Por el devengado de los ingresos por convenios.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por un ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros	Participaciones, Aportaciones,	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	Acreedora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	Beneficios	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Otras ayudas	
CUENTA	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de transferencias internas y asignaciones del sector público.		1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos por la Universidad Politécnica de Juventino Rosas contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.				
OBSERVACIONES				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.2	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA		Transferencias al Resto del Sector Público		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de transferencias al resto del sector público.		1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias del resto del sector público.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por los intereses ganados por las inversiones financieras.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por la variación de inventarios de mercancías para venta.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.4.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Provisiones	Acreedora
CUENTA		Disminución del Exceso de Provisiones		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		1	Por la disminución de provisiones a corto plazo por exceso.
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA		Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por otros ingresos de ejercicios anteriores.	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.			
OBSERVACIONES			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA		Bonificaciones y Descuentos Obtenidos		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por bonificaciones y descuentos obtenidos.	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.3	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes			
No.	CARGO		No.	ABONO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



1	<p>Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.</p>	1	<p>Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por la colocación de títulos y valores de la deuda pública sobre la par.</p>
		2	<p>Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por amortización de la deuda por la colocación de títulos y valores con tipo de cambio positivo.</p>
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.</p> <p>Auxiliar por subcuenta.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.	
		2	Por la recuperación de intereses por los avales.	
		3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.	
		4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.	
		5	Por otros efectivos o equivalentes.	
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, no incluidos en las cuentas anteriores.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero 	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje 	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores 		1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



138.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora

CUENTA	Seguridad Social
--------	------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros 	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde a de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora

CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
--------	------------------------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas 	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



159.				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.	
2	Por los gastos de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
--------	--------	-------	-------	------------

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.	
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.	
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.3	Gastos y Otras	Gastos de	Materiales y Suministros	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	Pérdidas	Funcionamiento		
CUENTA		Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
		2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.	
		3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.	
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.			
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



CUENTA		Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación 	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.	
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.	
4	Del consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.	
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.			
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos 	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
No.	CARGO		No.	ABONO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



<p>1 Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados <p>2 Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p> <p>3 Por el consumo de los materiales almacenados.</p> <p>4 Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.</p> <p>5 Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.</p> <p>6 Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.</p>	<p>1 Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> <p>2* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</p> <p>3 Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.</p> <p>4 Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.</p> <p>5 Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de		1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	protección y artículos deportivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir 		protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Suministros para Seguridad			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para		1	Por la capitalización de materiales y suministros para

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	seguridad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional 		seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
4	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
7	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles 	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.	
		3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
		4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.	
		5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.			
3	Por el consumo de los materiales almacenados.			
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.			
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.			
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.	
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.			
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras	Gastos de Funcionamiento	Servicios	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	Pérdidas		Generales
CUENTA	Servicios de Arrendamiento		
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos 	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.	3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



CUENTA		Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales 	1 2* 3	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



CUENTA		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales	
2	Por los gastos y comisiones bancarias.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.			
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.				
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>				
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



CUENTA		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación 	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.			
OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339. <i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA		Servicios de Comunicación Social y Publicidad		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información 	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.	2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la Universidad Politécnica de Juventino Rosas. Incluye la contratación de servicios de impresión y PÚBLICACIÓN de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos			
No.	CARGO		No.	ABONO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



<p>1 Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje <p>2 Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p> <p>3 Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.</p> <p>4 Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.</p> <p>5 Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>	<p>1 Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p> <p>2* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.</p> <p>3 Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como:		1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación 	2	<p>servicios oficiales.</p> <p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

**Por el registro de anticipos presupuestarios*

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios		1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	<ul style="list-style-type: none"> - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales 		<p>administración.</p> <p>2* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.</p> <p>3 Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.			
<i>*Por el registro de anticipos presupuestarios</i>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA		Asignaciones al Sector Público		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las asignaciones otorgadas al sector público para: - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	<ul style="list-style-type: none"> - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial - Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos 		
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Público, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.2	Gastos y Otras	Transferencias, Asignaciones,	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	Pérdidas	Subsidios y Otras Ayudas	Público	
CUENTA	Transferencias Internas al Sector Público			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las transferencias internas otorgadas al sector público para: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros 		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.				
OBSERVACIONES				
Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



419.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
5.2.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora	
CUENTA Transferencias a Entidades Paraestatales					
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras 		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
5.2.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora	
CUENTA Transferencias a Entidades Federativas y Municipios					
No.	CARGO		No.	ABONO	
1	Por las transferencias otorgadas a entidades federativas: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios 		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
<p>Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.</p>			
OBSERVACIONES			
<p>Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424 y 425.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA		Subsidios		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Subsidios a la producción - Subsidios a la distribución - Subsidios a la inversión - Subsidios a la prestación de servicios públicos - Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés - Subsidios a la vivienda - Subsidios a entidades federativas y municipios - Otros subsidios 		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
<p>Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.</p>			
OBSERVACIONES			
<p>Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436.</p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Subsidios y Subvenciones	Deudora
CUENTA	Subvenciones			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las subvenciones otorgadas: - Subvenciones al consumo		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de subvención, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 437.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA		Ayudas Sociales a Personas		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por la Universidad Politécnica de Juventino Rosas a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



programas de capacitación.	esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
----------------------------	----------------------------------------------------

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3	Gastos y Otras	Transferencias, Asignaciones,	Ayudas Sociales	Deudora

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	Pérdidas	Subsidios y Otras Ayudas		
CUENTA	Ayudas Sociales a Instituciones			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.				
OBSERVACIONES				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 443 a 447.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.4	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Ejecutivo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Legislativo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Judicial - Otras transferencias a fideicomisos <i>Reforma registro adicionado DOF 23-12-2015</i>		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
<p>Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas ejecuten acciones que éstos les han encomendado.</p>			
OBSERVACIONES			
<p>Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 461 a 463 y 469.</p> <p style="text-align: right;"><i>Reforma partida adicionada DOF 23-12-2015</i></p>			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.6.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de instituciones públicas financieras 		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 464 a 466.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.1	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA		Apoyos Financieros a Intermediarios		
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por los apoyos financieros a intermediarios.		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



SU SALDO REPRESENTA			
Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 961.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.5.2	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Apoyos Financieros	Deudora
CUENTA	Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional			
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por los apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 962.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia,		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA	
El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.	
OBSERVACIONES	

Instructivo de cuenta adicionado DOF 22-12-2014

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Otorgados			
No.	CARGO		No.	ABONO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.			
OBSERVACIONES Auxiliar por beneficiario.			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA		Otros Gastos Varios		
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	
2	Por la pérdida en la venta de bienes de uso.			
SU SALDO REPRESENTA				
Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por subcuenta.				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



GUÍAS CONTABILIZADORAS

Las Guías contabilizadoras hacen referencia a la afectación presupuestal que les compete "Sin afectar las Cuentas de Orden", ya que se vinculan con el Modulo de Presupuesto del sistema, mismo que fue aprobado en la respuesta del CONAC a la NOTA 3.1:

- Con fecha 17 de febrero de 2010, mediante oficio CONAC/Secretaría Técnica -0006/2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable, respondió textualmente al punto 3.1 del oficio 386/2009 de la Secretaría de Finanzas:
 - ✚ **3.1 PBCG, párrafo 16.**
 - ✚ "Explicación del postulado básico.
 - ✚ a) El sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar Cuentas de Orden para el registro de ingreso y del egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;..
 - ✚ c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de las cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;.."
- **Consulta Técnica - de Finanzas:**
 - ✚ En el texto "debe" implica que no es opción el manejo de cuentas de orden y que la Ley de Contabilidad establece las cuentas contables y las cuentas presupuestarias, pero que en este párrafo del PBCG se aclara que las cuentas presupuestarias serán cuentas de orden contables, situación que en el caso particular del **Estado de Guanajuato**, en sus entes públicos, administración pública centralizada, **paraestatales**, poder legislativo, poder judicial, órganos autónomos, y en la mayoría de los municipios y Paraestatales; se ha dispuesto la vinculación del presupuesto-contabilidad a través de eficientar los sistemas informáticos, tecnologías de la información o ERP's a los procesos jurídicos-administrativos con la incorporación de matrices de conversión; situación que podría considerarse como una mejor práctica nacional como se indica en el artículo 2 y 33 de la Ley de Contabilidad. Situación que se necesita se aclare para utilizar las mejores prácticas nacionales o en el caso contrario retroceder en el registro contable-presupuestal de como lo hacía este ente en particular en el siglo pasado.
- **Contestación 3.1:**
 - ✚ **Se podrá vincular el presupuesto con la contabilidad a través de herramientas informáticas de partida doble, pudiéndose utilizar también en partida simple.**

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



1 ASIENTO DE APERTURA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	Aumento	Disminución
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--	--	--	--	--

I.2. LEY DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de ingresos estimada.	Ley de Ingresos aprobada.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial y/o estados de cuenta bancarios.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--	--	--	--	--

I.3 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación	Eventual			8.2.3 Modifica-	8.2.2 Presupuesto

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



		presupuestaria.				ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos de los derechos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por concepto de derechos. ***	Resumen de distribuciones de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



4	Por el devengado por concepto de derechos determinables. ↔	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o	Devengada	Recaudada
						8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovecha-			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



5	Por la recaudación por concepto de derechos determinables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	mientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los ingresos derechos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y recaudado derechos autodeterminables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.1.1.1 Efectivo	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Corto Plazo		
8	Por los depósitos de los ingresos derechos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.		1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
9	Por la devolución y pago derechos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
						8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



					o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o		
--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------	--	--

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribu- ciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovecha- mientos no Comprendi- dos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
12	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago derechos. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
13	Por los depósitos de las parcialidades recaudadas derechos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
14	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago derechos, incluye los accesorios determinados (sin previo devengado). ↔	Resolución judicial definitiva.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovecha- miento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocar- buros o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



					4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

II.1.4 DERECHOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por el cobro de derechos originados en resolución judicial definitiva. ↻	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por los depósitos de derechos originados en resolución judicial definitiva recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
17	Por el devengo deudores morosos derechos incluye los accesorios (sin previo devengado). ↻	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público o 4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos o 4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios o 4.1.4.4 Accesorios de Derechos o 4.1.4.9 Otros Derechos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



18	Por el cobro de deudores morosos derechos. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
19	Por los depósitos deudores morosos recaudados derechos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
<p>Nota: ↔ Registro automático</p>							

I.7. PRODUCTOS

II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por clasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Diario	1.1.1.1 Efectivo o	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos de los Productos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por concepto de Productos.	Resumen de distribuciones de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos 4.1.5.9 Otros Productos que Generan	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



4	Por el devengado por concepto de productos determinables. ↔	Documento de cobro emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
---	-------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	-----------	----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					4.1.5.3 Accesorios de Productos 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



5	Por la recaudación por concepto de productos determinables. ➡➡	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los ingresos por productos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
7	Por el devengado y recaudado de productos autodeterminables. ➡➡	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o 4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o 4.1.5.3 Accesorios de Productos 4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



8	Por los depósitos de los ingresos por productos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o	Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
9	Por la devolución y pago de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.1 Efectivo	
				4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público o	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados o		8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				4.1.5.3 Accesorios de Productos o		
				4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes o		
				4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		

II.1.5 PRODUCTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos por reclasificar.	Corte de caja o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar		
2	Por los depósitos de los aprovechamientos recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
3	Por la clasificación por concepto de aprovechamientos. <i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017</i>	Resumen de distribución de Ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	2.1.9.1 Ingresos por Clasificar	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovecha- mientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovecha- mientos por Participa- ciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovecha- mientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovecha- mientos o 4.1.6.9 Otros Aprove- chamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovecha- mientos no Comprendidos en las	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



					Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado por concepto de aprovechamientos determinables. ↔ <i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017</i>	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



5	Por la recaudación por concepto de aprovechamientos determinables. ↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
6	Por los depósitos de los aprovechamientos determinables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el devengado y recaudado por concepto de aprovechamientos autodeterminables. ↔ <i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017</i>	Formato de pago autorizado, recibo oficial estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



8	Por los depósitos de los aprovechamientos autodeterminables recaudados en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo 1.1.1.1 Efectivo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
---	---------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	-----------	----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por la devolución y pago de aprovechamientos. <i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución por la Autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devoluciones de ingresos, entrega de efectivo, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.6.2 Multas o 4.1.6.3 Indemnizaciones o 4.1.6.4 Reintegros o 4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas o 4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	------------------------------------

II.1.6 APROVECHAMIENTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
10	Por los ingresos por aprovechamientos compensados. <i>Se elimina la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 27-12-2017</i>	Declaración del contribuyente o documento equivalente.	Eventual	4.1.6.2	4.1.6.2	8.1.2	8.1.4
				Multas	Multas	Ley de Ingresos por Ejecutar	Ley de Ingresos Devengada
				o	o		
				4.1.6.3	4.1.6.3	8.1.4	8.1.5
				Indemnizaciones	Indemnizaciones	Ley de Ingresos Devengada	Ley de Ingresos Recaudada
				o	o		
				4.1.6.4	4.1.6.4		
				Reintegros	Reintegros		
				o	o		
				4.1.6.5	4.1.6.5		
				Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas		
				o	o		
				4.1.6.6	4.1.6.6		
				Aprovechamientos por Participa-	Aprovechamientos por Participa-		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				ciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	ciones Derivadas de la Aplicación de Leyes o 4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones o 4.1.6.8 Accesorios por Aprovechamientos o 4.1.6.9 Otros Aprovechamientos o 4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
NOTA: ↻ Registro Automático							

II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios. ↻	Factura, contrato de compra venta o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.1 Ingresos por la Venta de Mercancías o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno o 4.1.7.3 Ingresos por	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



					Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados o 4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras		
2	Por el cobro por el ingreso de venta de bienes y prestación de servicios.↔	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo o 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por el depósito de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios recibidos en caja.	Ficha de depósito o estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
4	Por la devolución y pago de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.↔	Autorización de la devolución, cheque o transferencia bancaria.	Eventual	4.1.7.1 Ingresos por la Venta de Mercancías o 4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gobierno o 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados o 4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	NOTA: ↔Registros Automáticos						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
PARTICIPACIONES							
1	Por el anticipo de participaciones.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2	Por la recaudación de ingresos participable por parte de las Entidades Federativas.	Recibo oficial, estado de cuenta bancario.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.9.2 Recaudación por Participar		
Liquidación periódica por concepto de participaciones.							
3	Por la aplicación de las constancias de participaciones o documento equivalente.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria, liquidación de participaciones.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
4	Por el devengado y cobro de participaciones. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.1 Participaciones	8.1.4 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
5	Por la diferencia resultante del ajuste en contra de las participaciones del ente público.	Autorización de la devolución.	Eventual	4.2.1.1 Participaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
6	Por el pago de la diferencia resultante del ajuste en cuenta del ente público.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
APORTACIONES							
7	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pagos, previo cumplimiento de las reglas de operación.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.2 Aportaciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
8	Por el cobro de aportaciones. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
9	Por la devolución de aportaciones.	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.1.2 Aportaciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
CONVENIOS							
10	Por el devengado de los ingresos por convenios. ↔	Convenio o documento de cobro.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.3 Convenios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
11	Por el cobro de los ingresos por convenios. ↔	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
12	Por la devolución de los ingresos por convenios.	Autorización de la devolución, Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.1.3 Convenios	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL							
13	Por el devengado de los ingresos por concepto de Incentivos derivados de la colaboración fiscal. ↔ <i>Adición DOF 27-12-2017</i>	Convenio o documento de cobro.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.1.4 Incentivos derivados de la colaboración fiscal	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
14	Por el cobro de los ingresos por Incentivos derivados de la colaboración fiscal. ↔ <i>Adición DOF 27-12-2017</i>	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES							
15	Por el devengado y cobro por transferencias y asignaciones. ↔ <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Estado de Cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
					4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público		
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
16	Por la devolución por transferencias y asignaciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				4.2.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público			
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada

II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Por el devengado y cobro de los ingresos por subsidios y subvenciones. ↻ <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
18	Por la devolución de los ingresos por subsidios y subvenciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
19	AYUDAS SOCIALES Por el devengado y cobro de los ingresos por ayudas sociales. ↻ <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.4 Ayudas Sociales	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
				1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
20	Por la devolución de los ingresos por ayudas sociales. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución, cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	4.2.2.4 Ayudas Sociales	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
21	PENSIONES Y JUBILACIONES Por el devengado y cobro de los ingresos	Estado de cuenta	Frecuente	1.1.2.2	4.2.2.5	8.1.2	8.1.4

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



22	por pensiones y jubilaciones. ↔ <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	y/o transferencia bancaria.	Eventual	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Pensiones y Jubilaciones	Ley de Ingresos por Ejecutar	Ley de Ingresos Devengada
	Por la devolución de los ingresos por pensiones y jubilaciones. <i>Se recorre numeración 27-12-2017</i>	Autorización de la devolución. Cheque y/o transferencia bancaria.		1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
				4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
				2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
	NOTA: ↔ Registro Automático						

II.1 SERVICIOS PERSONALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP		
				5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o			
				5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o			
				5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos	8.2.6 Presupuesto de Egresos

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	bancaria. Resumen de nómina o documento equivalente.	Frecuente	por Pagar a Corto Plazo 5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Pagado 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	Ejercido 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral. ↔	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ Registros automáticos.							

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	a) Registro de materiales y suministros en almacén. Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a	1.1.5.1 Almacén de Materiales y	8.2.4 Presupuesto de Egresos	8.2.5 Presupuesto de Egresos

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



		equivalente.		Corto Plazo	Suministros de Consumo	Comprometido	Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
6	Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por Liquidar Certificada.	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				<ul style="list-style-type: none"> o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores 			
10	<p>b) Registro de materiales y suministros sin almacén</p> <p>Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ↔</p>	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	<ul style="list-style-type: none"> 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
					5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
					5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o		
--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o	
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. ↵	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente		5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--	--	--	--	--

NOTA:
↔ Registros automáticos.
Se complementa con la guía V.2.2.
Anticipos a Proveedores.

III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↔	Factura documento equivalente.	o	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales,	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ Registros automáticos.							

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODO	REGISTRO
-----	----------	-----------	---------	----------

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



		FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público o 5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas, y asignaciones al sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales o 5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las transferencias al resto del sector público. ↔	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.3.1 Subsidios o 5.2.3.2 Subvenciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los subsidios y subvenciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de subsidios y subvenciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de ayudas sociales. ↔	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas o 5.2.4.2 Becas o 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones o	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				5.2.4.4 Ayudas Sociales desas-tres Naturales y Otros Sinistros			
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferen- cias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por el devengado de pensiones y jubilaciones. ↔	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.5.1 Pensiones o 5.2.5.2 Jubilaciones o 5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de pensiones y jubilaciones. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferen- cias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
16	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Calendario de pago del contrato.	Frecuente	5.2.6.1 Transferen- cias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno o 5.2.6.2 Transferen- cias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
17	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos	Cuenta por liquidar certificada o documento	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos	8.2.5 Presupuesto de Egresos

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



18	análogos. ↔ Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	equivalente. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
19	Por el devengado de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Calendario de pago o documento equivalente.	Frecuente	5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
20	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
21	Por el pago de las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
22	Por el devengado de donativos.	Oficio de autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro o 5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios o 5.2.8.3 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados o 5.2.8.4 Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales o 5.2.8.5 Donativos Internacionales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
23	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de donativos.	Cuenta por liquidar certificada o	Frecuente			8.2.6 Presupuesto	8.2.5 Presupuesto

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



24	Por el pago de los donativos	documento equivalente. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
25	Por el devengado de transferencias al exterior. ↔	Calendario de pago del convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales o 5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
26	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias al exterior. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
27	Por el pago de transferencias al exterior. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ Registros automáticos.							

III.1.5 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de participaciones. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el devengado de aportaciones. ↔	Calendario de pago	Frecuente	5.3.2.1	2.1.1.4	8.2.5	8.2.4

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



		de convenio documento equivalente.		Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios o 5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	Presupuesto de Egresos Devengado	Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por el devengado de convenios. ↔	Calendario de pago de convenio o documento equivalente.	Frecuente	5.3.3.1 Convenios de Reasignación o 5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
4	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por el pago de participaciones, aportaciones y convenios. ↔	Oficio de autorización, cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
NOTA: ↔ Registros automáticos.							

1.5 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Oficio de autorización, calendario de pago, contrato.	Frecuente	5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna o	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa o 5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna o 5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa o 5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna o 5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa o 5.4.4.1 Costo por Coberturas				
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente. o	Frecuente				8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por apoyos financieros. ↔	Acuerdo documento equivalente. o	Frecuente	5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermedios o 5.4.5.2 Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de apoyos financieros. ↔	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente. o	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de apoyos financieros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.6 Intereses y Comisiones por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: ↔ Registros automáticos.							

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



II.6 COMPRA DE BIENES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES							
1	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
Reconocimiento posterior a la compra							
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o	
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	----------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	--

III.2.1 COMPRA DE BIENES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento <i>Adición DOF 22-12-2014</i> - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento <i>Adición DOF 22-12-2014</i>			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



<p>NOTA: ↔ Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.</p>							

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por administración Por el devengado de gastos de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o		

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.1	5.1.2.6		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente	Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	-------------------------------------------

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



8	de gasto de capital. ↔ Por el pago por adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-----------	------------------------------------------------	---------------------------------	----------------------------------------	------------------------------------------

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por el devengado de la contratación de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
10	Por la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes de dominio público, por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o		
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales		
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de servicios generales de obras públicas en bienes de dominio público, por administración con tipo de gasto de capital. ↔ Por la expedición de la Cuenta por Liquidar Certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencias bancaria. Cuenta por Liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
13	Por el pago de las retenciones a favor de	Cheque, ficha de	Frecuente	2.1.1.7	1.1.1.2	8.2.7	8.2.6

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



14	<p>terceros.</p> <p>Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p> <p>Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i></p> <p>NOTA</p> <p>Se complementa con la guía V.2.3. Anticipos a Contratistas por Obra Pública.</p>	<p>depósito y/o transferencias bancaria.</p> <p>Expediente de obra.</p>	Frecuente	<p>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</p> <p>5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable</p> <p>3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores</p>	<p>Bancos/ Tesorería</p> <p>1.2.3.4 Infraestructura</p> <p>1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público</p>	Presupuesto de Egresos Pagado	Presupuesto de Egresos Ejercido
----	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	<p>Obras por contrato</p> <p>Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔</p>	Factura o contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔</p>	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	<p>Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔</p>	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	<p>Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de</p>	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construc-	1.2.7.1 Estudios,		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	obras públicas en bienes propios por contrato.			ciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o	Formulación y Evaluación de Proyectos		
--	------------------------------------------------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	--	--

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			
				1.2.3.6.9 Trabajos de			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato. ➡	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	<p>Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso</p> <p>1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios</p> <p>1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o</p> <p>1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o</p>	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
---	-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------------------------------	-------------------------------------------

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODI-	REGISTRO
-----	----------	-----------	----------	----------

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



		FUENTE	CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
Obras por administración							
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital. ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				o		
				5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o		
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o	5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o		
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o	5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o		
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o	5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o		
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en	5.1.2.4 Materiales y Artículos de		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	simultáneo con 5).			proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o	Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
--	--------------------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o				
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o				
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construc-				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				ciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
7	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↔	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	<ul style="list-style-type: none"> 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos <li style="padding-left: 20px;">o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso <li style="padding-left: 20px;">o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso <li style="padding-left: 20px;">o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso <li style="padding-left: 20px;">o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso <li style="padding-left: 20px;">o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso <li style="padding-left: 20px;">o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso <li style="padding-left: 20px;">o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso <li style="padding-left: 20px;">o 	<ul style="list-style-type: none"> 5.1.3.1 Servicios Básicos <li style="padding-left: 20px;">o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento <li style="padding-left: 20px;">o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios <li style="padding-left: 20px;">o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación <li style="padding-left: 20px;">o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad <li style="padding-left: 20px;">o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos <li style="padding-left: 20px;">o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 		
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵↵	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital. ↵↵	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento,	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o		
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	--	--

III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
14	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las retenciones a favor de terceros. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles	1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de las retenciones a favor de terceros. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--	--	--	--	--

V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	Aumento	Disminución
1	Por las diferencias de cotización a favor de valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto	4.3.9.4 Diferencias de Cotización en Valores Negociables		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representa- tivos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP			
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

V.1.7 DIFERENCIAS CAMBIARIAS EN MONEDA EXTRANJERA Y TÍTULOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	Aumento	Disminución

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



2	Por las diferencias de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.	Estado de cuenta de los valores.	Frecuente	5.5.9.5 Diferencias de Cotización negativa en Valores Negociables	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional o 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera o 1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP o 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP o 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP o 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP		
---	-----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-----------	----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--	--	--	--	--

V.1.9 OTROS GASTOS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente.	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



--	--	--	--	--	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				5.1.3.1 Servicios Básicos			
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
				5.1.3.3			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



1	<p>B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <p>Por el devengado de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.</p>	<p>Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.</p>	Frecuente	<p>Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p>5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p>5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p>5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p>5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p>5.1.3.8 Servicios Oficiales</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p>5.1.3.9 Otros Servicios Generales</p>	<p>2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo</p>	<p>8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado</p>	<p>8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido</p>
				<p>5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</p> <p style="text-align: center;">o</p> <p>5.1.2.2 Alimentos y Utensilios</p> <p style="text-align: center;">o</p>			

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				<p>5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o</p> <p>5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o</p> <p>5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o</p> <p>5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o</p> <p>5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o</p> <p>5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o</p> <p>5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o</p> <p>5.1.3.1 Servicios Básicos o</p> <p>5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o</p> <p>5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o</p>			
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o		
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Manten- imiento y Conservación o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales o			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente. o	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Póliza de diario	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comer-		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				<ul style="list-style-type: none"> o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 		
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

V.2.2 Anticipos A Proveedores

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo, facturas, contratos, recibos o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o			
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o			
				5.1.3.4			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
	<p>NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.</p> <p>A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA</p>						
1	Por el anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4 Infraestructura	1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o			
				1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o			
				1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o			
				1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o			
				1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o			
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o			
				1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o			
				1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o			
				1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
				1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería o			
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o			
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administra- ción o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovi- suales o			
				1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos o			
				1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video o			
				1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio p			
				1.2.4.3.2 Instrumental			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Médico y de Laboratorio p 1.2.4.4 Equipo de Transporte 1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre o 1.2.4.4.2 Carrocerías y Remolques o 1.2.4.4.3 Equipo Aeroespacial o			
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.4.4 Equipo Ferroviario o 1.2.4.4.5 Embarcaciones o 1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario o 1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial o 1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción o 1.2.4.6.4 Sistemas de			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial o 1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación o 1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos o 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramienta o 1.2.4.6.9 Otros Equipos 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos			
				1.2.4.7.2 Objetos de Valor			
				1.2.4.8 Activos Biológicos o			
				1.2.4.8.1 Bovinos o			
				1.2.4.8.2 Porcinos o			
				1.2.4.8.3 Aves o			
				1.2.4.8.4 Ovinos y Caprinos o			
				1.2.4.8.5			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Peces y Acuicultura o 1.2.4.8.6 Equinos o 1.2.4.8.7 Especies Menores y de Zoológico o 1.2.4.8.8 Árboles y Plantas o 1.2.4.8.9 Otros Activos Biológicos o 1.2.5.1 Software o 1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos o 1.2.5.2.1 Patentes o 1.2.5.2.2 Marcas o 1.2.5.2.3 Derechos o 1.2.5.3 Concesiones y Franquicias o 1.2.5.3.1 Concesiones o 1.2.5.3.2 Franquicias o			
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
				CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
				1.2.5.4 Licencias o 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



1	<p>B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA</p> <p>Por el devengado de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.</p> <p>Ejemplo: Bienes Inmuebles</p>	<p>Recibo, factura, contrato o documento equivalente.</p>	Frecuente	<p>o</p> <p>1.2.5.4.2 Licencias Industriales, Comerciales y Otras</p> <p>o</p> <p>1.2.5.9 Otros Activos Intangible</p> <p>1.2.3.1 Terrenos</p> <p>o</p> <p>1.2.3.2 Viviendas</p> <p>o</p> <p>1.2.3.3 Edificios no Habitacionales</p> <p>o</p> <p>1.2.3.4 Infraestructura</p> <p>o</p> <p>1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras</p> <p>o</p> <p>1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal</p> <p>o</p> <p>1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria</p> <p>o</p> <p>1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria</p> <p>o</p> <p>1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones</p> <p>o</p> <p>1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones</p> <p>o</p>	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	----------------------------------------	-------------------------------------------

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Póliza de diario.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura o 1.2.3.4.1 Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



					1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o		
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.4.1	1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o 1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o 1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Infraestructura de Carreteras o 1.2.3.4.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal o 1.2.3.4.3 Infraestructura Portuaria o 1.2.3.4.4 Infraestructura Aeroportuaria o 1.2.3.4.5 Infraestructura de Telecomunicaciones o	Corto Plazo		
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------	--	--

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones o 1.2.3.4.7 Infraestructura Eléctrica o 1.2.3.4.8 Infraestructura de Producción de Hidrocarburos o 1.2.3.4.9 Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica o			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	<p>NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.</p>						

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a contratistas.	Contrato documento o	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas	1.1.1.2 Bancos/		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



2	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	equivalente. Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente	por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso 1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	Tesorería	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
---	------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o			
				1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o			
				1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especiali- zados en Proceso			
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el devengado del anticipo a contratistas.	Contrato documento equivalente.	o Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público o 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso 1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				1.2.3.5.6 Otras Construc- ciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso 1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamien- to en Construc- ciones en Proceso 1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializa- dos en Proceso			
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6 Construc- ciones en Proceso en Bienes Propios			
				1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abaste- cimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomu- nicaciones en Proceso o			
				1.2.3.6.4 División de Terrenos y			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago del anticipo a contratistas.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago del anticipo a contratistas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas (obra) por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Eventual	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				<p>1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso</p> <p>1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso</p> <p>1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso</p> <p>1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso</p> <p>1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso</p> <p>1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso</p> <p>1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso</p> <p>1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios</p>		
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



5	Por la aplicación del anticipo a contratistas. Nota: Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea.	Póliza de diario.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.1 Edificación Habitacional en Proceso 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso	1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo		
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso			
				1.2.3.5.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso			
				1.2.3.5.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.6 Construcciones en Proceso en			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Bienes Propios 1.2.3.6.1 Edificación Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o			
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso o 1.2.3.6.5 Construcción de Vías de Comunicación en Proceso o 1.2.3.6.6 Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

V.2.4 INVERSIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y compra de inversiones financieras.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o 1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo 1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional 1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



2	Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo o		
---	--------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

V.2.4 INVERSIONES

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo			
				1.2.1.1.1 Depósitos a LP en Moneda Nacional			
				1.2.1.1.2 Depósitos a LP en Moneda Extranjera			

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



3	Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo 1.2.1.2.1 Bonos a LP 1.2.1.2.2 Valores Representativos de Deuda a LP 1.2.1.2.3 Obligaciones Negociables a LP 1.2.1.2.9 Otros Valores a LP 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros. 2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
---	----------------------------------------	----------------------------------------------	----------	------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI.5 INVERSIONES FINANCIERAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
				CONTABLE	PRESUPUESTAL

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Estado de cuenta del fiduciario.	Frecuente	1.1.2.1 Inversiones Financieras de corto plazo o 1.1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a CP 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo o 1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo o 1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial o 1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresaria- les y no Financieros o 1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Empresaria- les y no Financieros 1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos Financieros o 1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Análogos de Entidades Federativas o			
--	--	--	--	-------------------------------------	--	--	--

VI.5 INVERSIONES FINANCIERAS

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el devengado y pago de participaciones y aportaciones de capital.	Certificado de participación documento equivalente	de o Frecuente	1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios o 1.2.1.3.9 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos <i>Reforma nombre de subcuenta DOF 23-12-2015</i> 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo 1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital 1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público o 1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado o 1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



				Externo o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	----------------------------------------------	------------------------------------------------

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



V. *NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y CARACTERÍSTICAS DE SUS NOTAS.*

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado la Universidad Politécnica de Juventino Rosas durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

Objetivo

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecimientos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Así mismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

Presentación Estados e Informes Financieros

El artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los sistemas de la Universidad deberán producir como mínimo la información financiera se generara de acuerdo con los formatos y notas establecidas por el CONAC.

Para obtener los citados estados financieros se utilizan las siguientes transacciones:

- TRANSACCIÓN:**
- ZFIR020 REPORTES DISCIPLINA FINANCIERA.
- ZFIR024 REPORTES ODES.
- ZP-CP04 CUENTA PÚBLICA ANUAL
- ZBWIE INGRESOS Y EGRESOS PARA BW
- ZREPASEG REPORTES ASEG 2018

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Información contable:

La administración central y los organismos Paraestatales deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la Deuda y otros Pasivos.
- Notas a los estados financieros

Información Presupuestaria:

Estado Analítico de Ingresos

- Concepto
- Fuente de Financiamiento
- Económica

Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos

- Clasificación Administrativa
- Clasificación Económica
- Clasificación Funcional
- Clasificación por Objeto Gasto

Información Programática

- Gastos por categoría programática
- Programas y proyectos de inversión
- Indicadores de Resultados

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Para lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el sistema integrado de contabilidad gubernamental debe permitir la generación periódica de los estados financieros y la información financiera que a continuación se señala:

I. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

A) ESTADO DE ACTIVIDADES

FINALIDAD

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas Estado de Actividades Del XXXX al XXXX	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Disminución del Exceso de Provisiones
Otros Ingresos y Beneficios Varios

Total de Ingresos y Otros Beneficios

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior

Participaciones y Aportaciones

Participaciones
Aportaciones
Convenios

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Costo por Coberturas
Apoyos Financieros

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
Provisiones
Disminución de Inventarios
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia
Aumento por Insuficiencia de Provisiones
Otros Gastos

Inversión Pública

Inversión Pública no Capitalizable

Total de Gastos y Otras Pérdidas

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Estado reformado DOF 27-12-2017

B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del período anterior.

Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas					
Estado de Situación Financiera					
Al XXXX					
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN	20XN-1
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<i>Total de Activos Circulantes</i>			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>		
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo		
<i>Total de Activos No Circulantes</i>					
Total del Activo			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Inciso reformado DOF 27-12-2017

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, entre el inicio y el final del periodo. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del periodo, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

CIFRAS ACUMULADAS: Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

CIFRAS DE CAMBIOS O VARIACIONES: Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

PERIODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

PERIODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN					

Instructivo de llenado del Estado de Variación en la Hacienda Pública

Recomendaciones

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, las cifras de los saldos del periodo anterior (20XN-1) y de las variaciones del periodo actual (20XN), de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, deben coincidir con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual (20XN) deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Aportaciones”, “Donaciones de Capital” y “Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio”.

En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos de los rubros “Resultados de Ejercicios Anteriores”, “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, y en el periodo actual (20XN) la variación del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) el saldo del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el periodo actual (20XN) las variaciones de los rubros “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, asimismo deberá incorporar el saldo con la naturaleza contraria del rubro “Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)” del periodo anterior.

En la *columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Resultado por Posición Monetaria” y “Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios”.

En la *columna de Total* se suman las cifras por fila, asimismo deben coincidir las cifras de “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1” y “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN” según corresponda, con el “Total Hacienda Pública/Patrimonio” de los periodos 20XN-1 y 20XN del Estado de Situación Financiera.

Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN-1	a Suma (1+2+3)				Suma fila
Aportaciones	1				Suma fila
Donaciones de Capital	2				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3				Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1		b Suma (4+5+6+7)	c Suma (8)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		4			Suma fila
Revalúos		5			Suma fila
Reservas		6			Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		7			Suma fila
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1				d Suma (9+10)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				9	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				10	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	e Suma (a)	f Suma (b)	g Suma (c)	h Suma (d)	Suma fila
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	i Suma (11+12+13)				Suma fila
Aportaciones	11				Suma fila

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



	Variación del periodo				
Donaciones de Capital	12 Variación del periodo				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	13 Variación del periodo				Suma fila
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN		j Suma (14)	k Suma (15+16+17+18+19)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15 Solo del periodo		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		14 Variación del periodo	16 Resultado del ejercicio del periodo anterior con naturaleza contraria		Suma fila
Revalúos			17 Variación del periodo		Suma fila
Reservas			18 Variación del periodo		Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			19 Variación del periodo		Suma fila
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN				l Suma (20+21)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				20 Variación del periodo	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				21 Variación del periodo	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	m Suma (e+i)	n Suma (f+j)	ñ Suma (g+k)	o Suma (h+l)	Suma fila

D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

CUERPO DEL FORMATO

ORIGEN: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

APLICACIÓN: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<i>Activo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Bienes Muebles
Activos Intangibles
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
Activos Diferidos
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
Otros Activos no Circulantes

PASIVO

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo
Documentos por Pagar a Corto Plazo
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
Títulos y Valores a Corto Plazo
Pasivos Diferidos a Corto Plazo
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
Provisiones a Corto Plazo
Otros Pasivos a Corto Plazo

Pasivo No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo
Documentos por Pagar a Largo Plazo
Deuda Pública a Largo Plazo
Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo
Provisiones a Largo Plazo

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Aportaciones
Donaciones de Capital
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revalúos
Reservas
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

CUERPO DEL FORMATO

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada una de las cuentas del período anterior.

Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX		
Concepto	20XN	20XN-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Impuestos
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
Contribuciones de mejoras
Derechos
Productos de Tipo Corriente
Aprovechamientos de Tipo Corriente
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores
Pendientes de Liquidación o Pago
Participaciones y Aportaciones
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas
Otros Orígenes de Operación

Aplicación

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior
Participaciones
Aportaciones
Convenios
Otras Aplicaciones de Operación

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Bienes Muebles
Otros Orígenes de Inversión

Aplicación

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Bienes Muebles
Otras Aplicaciones de Inversión

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

Endeudamiento Neto
Interno
Externo
Otros Orígenes de Financiamiento

Aplicación

Servicios de la Deuda
Interno
Externo
Otras Aplicaciones de Financiamiento

Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

CUERPO DEL FORMATO

SALDO INICIAL: Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

CARGOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

ABONOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

SALDO FINAL: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

VARIACIÓN DEL PERÍODO: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas					
Estado Analítico del Activo					
Del XXXX al XXXX					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DEL FORMATO

MONEDA DE CONTRATACIÓN: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

SALDO INICIAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período inmediato anterior.

SALDO FINAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período.

Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del XXXX al XXXX				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos				

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



i) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo²

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



De la Universidad Politécnica de Juventino Rosas informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

a) Estado Analítico de Ingresos

Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas Estado Analítico de Ingresos Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Total						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Ingresos excedentes
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
						Ingresos excedentes

Estado reformado DOF 22-12-2014

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos Materiales y Suministros Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Materiales y Suministros Para Seguridad Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Servicios Generales Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Servicios de Comunicación Social y Publicidad. Servicios de Traslado y Viáticos Servicios Oficiales Otros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte Equipo de Defensa y Seguridad Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Activos Biológicos Bienes Inmuebles Activos Intangibles Inversión Pública Obra Pública en Bienes de Dominio Público Obra Pública en Bienes Propios						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto						

Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

Cuadro reformado DOF 30-09-2015

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Universidad Politécnica de Juventino Rosas
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria					
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria					
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria					
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria					
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria					
Total del Gasto					

Nombre Universidad Politécnica de Juventino Rosas Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda PÚBLICA / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Total del Gasto					
------------------------	--	--	--	--	--

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA.

- Gastos por categoría programática

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA DEL XXX AL XXX

Ente Público: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 5)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	5	7	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación						-
Otros Subsidios						0
Desempeño de las Funciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestación de Servicios Públicos						0.00
Provisión de Bienes Públicos						0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						0.00
Promoción y fomento						0.00
Regulación y supervisión						0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						0.00
Específicos						0.00
Proyectos de Inversión						0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						0.00
Operaciones ajenas						0.00
Compromisos						0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						0.00
Desastres Naturales						0.00
Obligaciones						0.00
Pensiones y jubilaciones						0.00
Aportaciones a la seguridad social						0.00
Aportaciones a fondos de estabilización						0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						0.00
Gasto Federalizado						0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios						0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						0.00
Total del Gasto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



- Programas y proyectos de inversión

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN													
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018													
Ente Público: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS													
Clave del Programa / Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programada	Modificada	Alcanzada	Devengado/Aprobado	Devengado/Modificado	Alcanzado/Programado	Alcanzado/Modificado
G1101	ADMINISTRACIÓN DE LO	Avance global indicadores	3046	-	-	-	0	0	75%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
G1143	OPERACIÓN DEL MODELO	Operación del modelo	3046	-	-	-	0	0	80%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
G2085	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	Presupuesto ejercido	3046	-	-	-	0	0	0%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P0755	ADMINISTRACIÓN E IM	Diagnóstico de la pertinencia de los programas educativos actuales y potenciales.	3046	-	-	-	0	0	100%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P0756	APLICACIÓN DE PLANES	Informe cuatrimestral de evaluación de los programas de atención a los estudiantes.	3046	-	-	-	0	0	80%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P0757	APOYOS PARA LA PROFES	Expediente de cursos de capacitación impartidos.	3046	-	-	-	0	0	80%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P0758	CURSOS Y EVENTOS DE	Programa de actividades culturales, deportivas para los alumnos de la UPJR.	3046	-	-	-	0	0	3%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P0759	GESTIÓN DE CERTIFICA	Expediente técnico de auditoría al SGC de la UPJR.	3046	-	-	-	0	0	100%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P0760	FORTALECIMIENTO DE L	Cursos de capacitación para jóvenes emprendedores	3046	-	-	-	0	0	3%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P0761	MAINTENIMIENTO DE LA	Expediente técnico del diagnóstico del mantenimiento	3046	-	-	-	0	0	80%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P0762	OPER. OTORG BECAS AP	Expediente técnico de becas otorgadas	3046	-	-	-	0	0	70%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P0763	OPERACIÓN DE SERVICI	Cursos a empresas externas	3046	-	-	-	0	0	6%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P0764	OPERACIÓN DE UN SIST	Sistema de información sobre el seguimiento de egresados en el campo laboral	3046	-	-	-	0	0	80%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P2037	EVALUACIÓN DE FACTIB	Programa de licenciaturas actualizadas a la demanda del entorno	3046	-	-	-	0	0	100%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P3014	CERTIFICACIÓN COMPETEN	CERTIFICACIÓN COMPETENCIAS OCUPACIONALES UPJR	3046	-	-	-	0	0	0%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
P3015	VOCACIONAMIENTO CINET	VOCACIONAMIENTO CINETIFICO Y TECNOLÓGICO UPJR	3046	-	-	-	0	0	0%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Q0574	INFRAESTRUCTURA DE L	Construcción y equipamiento de espacios para impartir el servicio educativo	3046	-	-	-	0	0	75%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Total del Gasto				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

- Indicadores de Resultados

INDICADORES PARA RESULTADOS																		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2018																		
Ente Público: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS																		
Clave del Programa presupuestario (A)	Nombre del programa presupuestario (B)	Nombre de la actividad (C)	Fuente de financiamiento (D)	Presupuesto del programa presupuestario (E)	Modificado (F)	Devengado (G)	Ejercido (H)	Pagado (I)	Cuota con IMR (BIMC) (J)	Nombre del indicador (K)	Nivel de la IMR al que corresponde el indicador (L)	Fórmula de cálculo (M)	Meta del indicador Programada (N)	Meta del indicador Modificada (O)	Meta del indicador Alcanzada (P)	Resultado del indicador a la fecha que se (Q)	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa (R)	Avance (S)
G1101	ADMINISTRACIÓN DE LO	UPJR	MXTO	5,921,170.54	2,683,103.34	5,989,521.14	5,989,048.14	5,989,048.14	NO	Administración	Meta	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	100	100	0.89	0.85	Desarrollo Social	
G1143	OPERACIÓN DEL MODELO	UPJR	MXTO	458,615.62	899,896.43	578,148.43	578,148.43	578,148.43	NO	Operación del modelo	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	100	100	0.85	0.85	Desarrollo Social	
G2085	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	UPJR	MXTO	1,868,591.89	1,992,861.07	1,993,060.27	1,993,060.27	1,993,060.27	NO	Dirección estratégica	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	100	100	0.9	0.9	Desarrollo Social	
P0755	ADMINISTRACIÓN E IM	UPJR	MXTO	21,294,020.27	4,530,184.62	22,084,430.85	22,084,430.85	22,084,430.85	SI	Operación de la pertinencia de los programas educativos actuales y potenciales.	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	1	1	1	1	Desarrollo Social	
P0756	APLICACIÓN DE PLANES	UPJR	MXTO	579,128.53	308,302.33	848,801.49	848,801.49	848,801.49	SI	Informe cuatrimestral de evaluación de los programas de atención a los estudiantes.	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	3	3	3	3	Desarrollo Social	
P0757	APOYOS PARA LA PROFES	UPJR	MXTO	184,600.69	206,433.11	214,462.70	214,462.70	214,462.70	SI	Expediente de cursos de capacitación impartidos.	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	1	1	0.85	0.85	Desarrollo Social	
P0758	CURSOS Y EVENTOS DE	UPJR	MXTO	272,268.58	1,047,878.38	948,040.39	948,040.39	948,040.39	SI	Programa de actividades culturales, deportivas para los alumnos de la UPJR.	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	3	3	3	3	Desarrollo Social	
P0759	GESTIÓN DE CERTIFICA	UPJR	MXTO	61,985.79	214,234.69	176,647.88	176,647.88	176,647.88	SI	Expediente técnico de auditoría al SGC de la UPJR.	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	1	1	1	1	Desarrollo Social	
P0760	FORTALECIMIENTO DE L	UPJR	MXTO	461,201.28	952,275.08	991,035.81	991,035.81	991,035.81	SI	Cursos de capacitación para jóvenes emprendedores	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	3	3	3	3	Desarrollo Social	
P0761	MAINTENIMIENTO DE LA	UPJR	MXTO	3,006,016.70	2,628,557.21	4,269,767.45	4,269,767.45	4,269,767.45	SI	Expediente técnico del diagnóstico del mantenimiento	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	1	1	0.85	0.85	Desarrollo Social	
P0762	OPER. OTORG BECAS AP	UPJR	MXTO	0.00	209,789.62	83,270.08	83,270.08	83,270.08	SI	Expediente técnico de becas otorgadas	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	1	1	0.9	0.9	Desarrollo Social	
P0763	OPERACIÓN DE SERVICI	UPJR	MXTO	1,163,473.68	1,985,520.29	2,659,541.92	2,659,541.92	2,659,541.92	SI	Cursos a empresas externas	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	8	8	6	6	Desarrollo Social	
P0764	OPERACIÓN DE UN SIST	UPJR	MXTO	0.00	69,840.92	37,849.02	37,849.02	37,849.02	SI	Sistema de información sobre el seguimiento de egresados en el campo laboral	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	1	1	0.85	0.85	Desarrollo Social	
P2037	EVALUACIÓN DE FACTIB	UPJR	MXTO	25,500.00	127,400.00	115,254.49	115,254.49	115,254.49	SI	Programa de licenciaturas actualizadas a la demanda del entorno	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	1	1	1	1	Desarrollo Social	
P3014	CERTIFICACIÓN COMPETEN	UPJR	MXTO	0.00	109,500.00	0.00	0.00	0.00	SI	Porcentaje de participación en actividades de vocacionamiento científico y tecnológico	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	0	0	0.75	0.75	Desarrollo Social	
P3015	VOCACIONAMIENTO CINET	UPJR	MXTO	0.00	385,200.00	83,270.08	83,270.08	83,270.08	SI	Porcentaje de alumnos con formación y certificados en competencias laborales	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	0	0	0.00	0.00	Desarrollo Social	
Q0574	INFRAESTRUCTURA DE L	UPJR	MXTO	0.00	1,181,168.00	0.00	0.00	0.00	SI	Construcción y equipamiento de espacios para impartir el servicio educativo	Componente	Meta del indicador alcanzada entre meta del indicador modificada	5	5	0.8	0.8	Desarrollo Social	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



VI. INTEGRACIÓN TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA Y SUS INFORMES.

El artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior estipula la obligación que tiene la Universidad Politécnica de Juventino Rosas de presentar una Cuenta Pública anual de conformidad con las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable y el Congreso del Estado de Guanajuato.

El artículo 61 también establece para la Universidad Politécnica de Juventino Rosas la obligación de presentar trimestralmente información financiera dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del trimestre y en la difusión emitida por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, ésta se ha pronunciado como sigue:

- Presentar impresos 9 estados contables y 2 presupuestales
- Presentar digitalmente en el portal del SIRET: 10 contables, 3 presupuestales, 3 programáticos y 5 anexos.

Para obtener los citados estados financieros se utilizan las siguientes transacciones:

- ✚ **TRANSACCIÓN:**
 - ZFIR021 REPORTES ASEG.
 - ZREPASEG REPORTES ASEG 2018

Información contable:

La administración central y los organismos Paraestatales deberán generar y presentar trimestralmente, los siguientes estados e información contable:

NOMBRE	IMPRESO	DIGITAL
Estado de Situación Financiera	SI	SI
Estado de Actividades	SI	SI
Estado de Variación en la Hacienda Pública	SI	SI
Estado de Cambios en la Situación Financiera	SI	SI
Estado de Flujos de Efectivo	SI	SI
Estado Analítico del Activo	SI	SI
Estado Analítico de la Duda y otros Pasivos	SI	SI
Informes sobre Pasivos Contingentes	SI	SI
Notas de Desglose y de Memoria	SI	SI

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS



Notas de Gestión Administrativa	N/A	SI
---------------------------------	-----	----

Información Presupuestal:

NOMBRE	IMPRESO	DIGITAL
Estado Analítico de Ingresos	N/A	SI
Estado Analítico de Egresos	N/A	SI
Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda	N/A	SI

Información Programática:

NOMBRE	IMPRESO	DIGITAL
Gasto por Categoría Programática	N/A	SI
Programas y Proyectos de Inversión	N/A	SI
Indicadores de Resultados	N/A	SI

Anexos:

NOMBRE	IMPRESO	DIGITAL
Relación de Bienes Muebles e Inmuebles	N/A	SI
Tabulador de Sueldos y Salarios Autorizados	N/A	SI
Plantilla de Personal Autorizada	N/A	SI
Nómina de Personal Ejercida	N/A	SI
Balanza de Comprobación	N/A	SI

VII. DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El artículo 58 del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental estipula que la Universidad Politécnica de Juventino Rosas debe publicar en su portal de internet dentro de los 30 días naturales siguientes al cierre del período que corresponda la información financiera emitida de conformidad con las normas, estructuras, formatos y contenido de la información de conformidad con los pronunciamientos del CONAC y debe permanecer disponible en el portal por 6 ejercicios fiscales.